



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD
“LUIS FELIPE MONCADA”



DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

**Seminario de graduación para optar al Título de Licenciatura en
Enfermería Materno Infantil.**

Línea de investigación: Salud de los jóvenes.

Tema:

**Rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios que habitan en el Barrio San
Rafael, “El Trapiche”, Tipitapa. II Semestre 2021.**

Autoras:

- ✚ Bra. Noemí de los Ángeles Bolaños Moreno.
- ✚ Bra. Dalia del Carmen Hernández Latino.
- ✚ Bra. Sonia Yolanda López Gutiérrez.

Tutora:

- Msc. Sandra Reyes Álvarez.

Managua, febrero 2022.

INDICE

Resumen.	
Agradecimiento.	
Dedicatoria.	
Introducción	1
Antecedentes.	3
Internacional.....	3
Nacionales	5
Planteamiento del problema	7
Caracterización del problema.....	7
Delimitación del problema.	7
Formulación del problema.	7
Sistematización del problema.....	7
Justificación.....	8
Propósitos de investigación.....	10
Propósito General.....	10
Propósitos específicos	10
Perspectiva de la investigación.	11
Principio filosófico.....	11
Tipo de estudio.....	11
Escenario de estudio.....	12
Macrolocalización	12
Microlocalización.....	14
Informantes claves.	15
Criterio de inclusión para los jóvenes en estudio.....	16
Criterio de inclusión para los habitantes entrevistados.	16
Instrumentos para la recolección de datos.....	16
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
Entrevista a profundidad semiestructurada.	17
Métodos de recolección de la información.....	19
Procesamiento de la información.	20
Consentimiento informado	22

Presentación de la información.....	23
Perspectiva teórica	27
1. Características sociodemográficas de jóvenes ex presidiario.....	27
1.1. Edad y rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.	27
1.2. Estado civil y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.	29
1.3. Escolaridad y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.	31
1.4. Ocupación y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.	33
1.5. Religión y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.....	33
2. Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario.....	34
2.1. Programas de rehabilitación social durante la estancia en el sistema penitenciario.....	34
2.2. Áreas laborales a disposición durante la estancia en el sistema penitenciario	37
2.2.1. Capacitación para el trabajo.	37
2.3. Educación durante la estancia en el sistema penitenciario.	40
3. Estrategias de intervención que favorezca a la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario.	43
3.2. Programas que favorecen a la rehabilitación.....	44
3.4 Favorecimiento de estos programas en la rehabilitación.....	45
3.5 Importancia de pertenecer a estos programas.....	46
3.6 Estrategias que se pueden utilizar para la rehabilitación social	46
• Apoyo familiar.	46
• Actividades Religiosas.....	47
Programas de estudio primario y técnico.	47
3.7 Rehabilitación social en la situación personal.....	48
3.8. Aceptación de la sociedad en su rehabilitación.....	48
3.9. Valoración de la rehabilitación social.	49
Análisis de los datos.....	51
Conclusiones.....	76
Recomendaciones.....	77
Bibliografía	78
Anexos.....	79

Resumen.

La presente investigación de enfoque cualitativo fenomenológico, está destinada a describir la Rehabilitación Social de jóvenes ex presidiarios, en el Barrio, San Rafael “El Trapiche”, del municipio de Tipitapa durante el año 2021, en donde se realizó un estudio descriptivo, retroprospectivo y de corte transversal a 6 jóvenes (todos varones), y 5 habitantes del barrio donde se realizó el estudio. Los instrumentos utilizados fueron, las entrevistas a profundidad, grabadora de sonido y notas de campo. Durante el periodo de recolección de información, análisis de datos y discusión de resultados, se logró cumplir con los objetivos descritos en la investigación. Cada uno de los jóvenes expresaron detalladamente como ha sido su Rehabilitación Social, dentro del sistema penitenciario y fuera del mismo, las distintas dificultades que estos tuvieron durante este proceso. Como primer objetivo se identificaron las características sociodemográficas e incidencias delictivas de los jóvenes, los cuales cumplen con los criterios de inclusión, para participar en el estudio. 5 de estos jóvenes en la actualidad no realizan ningún tipo de estudio, en cambio 1 cursa 1er año de la universidad. En lo que corresponde a sus incidencias delictivas, 4 de ellos estuvieron en prisión por primera vez, 2 de ellos ya habían estado en prisión por varios motivos. Posteriormente se analizó la Rehabilitación dentro del sistema y fuera del mismo, en donde se pudo constatar mediante la entrevista a profundidad que, 2 de ellos pertenecieron a una de las estrategias la cual fue el estudio, aunque no la terminaron, 1 logró terminar secundaria, en cambio, todos fueron participe de otras estrategias a como lo fue el trabajo, artesanías y religión. Fuera del sistema ninguno de ellos pertenece a programas de rehabilitación, sin embargo, ellos crearon sus propias estrategias, las cuales fueron: Religión, trabajo y familia.

Rehabilitación social, Jóvenes, Características sociodemográficas y Estrategias.

Palabras claves

Agradecimiento.

En primer lugar, damos infinitamente gracias a Dios, por habernos brindado fuerzas, valor y apoyo para culminar esta etapa de nuestras vidas.

Agradecemos también a nuestros padres por la confianza y el apoyo tanto emocional como económicamente, que sin duda alguna en el trayecto de nuestras vidas nos han demostrado su amor, corrigiendo nuestras faltas y celebrando nuestros triunfos y están orgullosos de las personas que nos hemos convertido.

También agradecemos a los jóvenes y habitantes del barrio que participaron del estudio dado a que sin sus relatos no se nos hubiera hecho posible, gracias por su confianza por compartir los aspectos más íntimos de su vida, a ellos por ser hombres valientes, decididos y ejemplos de admiración por su mejor manera de ver las cosas luego de haber salido de ese lugar.

Finalmente agradecemos a nuestra tutora, Mcs. Sandra Reyes Álvarez, por sus valiosas aportaciones que hicieron posible este proyecto y por la calidad humana que ha demostrado, al igual que cada uno de los maestros que nos brindaron todos sus conocimientos para ser mejores profesionales tanto de la salud como personal, por los consejos de que cada uno de ellos nos ofrecieron en el transcurso de nuestra carrera.

Infinitamente Gracias.

Bra. Noemí Bolaños.
Bra. Dalia Hernández,
Bra. Sonia López.

Dedicatoria.

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres que siempre han estado cuando los he necesitado, en los buenos y malos momentos.

El logro también es de ellos, principalmente de mi madre que amo con todo mi corazón, cuerpo, mente y alma Irene Moreno, y a mi papá Elvis Rodríguez, por ser tan importantes y por demostrar siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nada, por cada uno de sus consejos y por compartir momentos significativos, por siempre escucharme y ayudarme en cualquier momento.

Es dedicado a mi mejor amiga, Cristiana Amador, que estuvo en el transcurso de mi preparación, y siempre está para mí; por cada uno de sus consejos y aportaciones.

A nuestra maestra Mcs. Sandra Reyes Álvarez, por haber confiado en nosotras y habernos animados a emprender en la elaboración de esta tesis, por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría y conocimientos que adquirimos en el desarrollo de nuestra formación profesional.

Bra. Noemí Bolaños.

Dedicatoria.

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto permitirme gozar de salud para lograr mis objetivos.

A mi madre Juana Latino, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mi padre Francisco Hernández, que, a pesar de la distancia física, siento que está conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido especial para el a como lo es para mí. Sé que siempre me cuidarás y gracias hasta el cielo.

A mi pareja, El profesor Elmer Potosme, por la ayuda que me ha brindado, la cual ha sido muy importante, dado a que estuvo en mis momentos más difíciles, siempre fue muy motivador. Muchas gracias amor.

A mis hermanas Judith y Alicia Hernández, por siempre estar dispuestas a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

También va dedicada a mis dos amigas, Noemí Bolaños y Sonia Gutiérrez, por ser un faro real durante mi navegación en las aguas turbias en el transcurso de este proyecto, este éxito es de ambas.

Finalmente, pero no menos importante a esta casa de estudio, que fue la que me brindó la oportunidad de realizar este sueño. A mis maestros que me otorgaron todas las facilidades y a todos los que contribuyeron de una u otra manera para la culminación de mi carrera profesional.

Bra. Dalia Hernández.

Dedicatoria.

Dedico este trabajo principalmente a Dios Todo Poderoso, por haberme dado la vida y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional, a mis padres que siempre han estado cuando los he necesitado.

El logro también es de ellos, de mi madre, por ser tan importante y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional, a mi padre por su apoyo, sus buenos consejos y por compartir muchos momentos juntos, a mi hermano por darme ánimos para continuar y por todo su apoyo incondicional.

A nuestra tutora. Mcs. Sandra Reyes Álvarez, que, gracias a ella y a sus conocimientos, y de cada paso que siempre ha estado con nosotras en el transcurso de esta etapa, pudimos culminar con nuestra investigación; también va dedicada a cada maestro que participe de mi formación en esta alma mater. Va dedicada a mis compañeras de grupo, Noemí Bolaños y Dalia Hernández, porque sin ellas no hubiera logrado esta etapa.

Bra. Sonia López.

Introducción

La presente investigación habla sobre la Rehabilitación social en jóvenes ex presidiario, hace referencia al derecho que tienen las personas que estuvieron privadas de libertad y sobre la obligación del estado de adoptar medidas de acción afirmativas para permitir la reinserción laboral y económica de dichas personas. La reintegración de las personas que han cometido algún delito es fundamental para la sociedad, es por ellos que existen diferentes enfoques con el fin de poder hacerla realidad en forma óptima.

Visualiza los aspectos tanto del trabajo penitenciario como de la capacitación para el mismo, no sólo bajo la perspectiva de la actividad que lo lleve a generar una fuente de ingresos, sino además como una herramienta emocional que significa una forma de reintegración social, dado que hoy en día se ha observado que el trabajo impacta directamente en la cohesión social. (Perez L. R., 2021)

En Nicaragua el sistema penitenciario existe desde hace mucho tiempo como un medio para resguardar a la sociedad de los antisociales, pero hoy en día además de esto tiene como fin el resocializar al recluso para que este se reincorpore a la sociedad y sea productivo según solicita nuestra constitución en relación con el sistema penitenciario.

En nuestro país, la ley expresa en relación a los sistemas penitenciarios un sin número de garantías, derechos y obligaciones que tienen los privados de libertad, encontrando su base en el artículo 39. De la constitución política en su párrafo primero el cual establece:

En Nicaragua, el sistema penitenciario es humanitario y tiene como objetivo fundamental la transformación del interno para reintegrarlo a la sociedad. Por medio del sistema progresivo promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultura y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Que las penas tienen un carácter reeducativo. (Perez & Altamirano Perez, 2006).

A su vez, este estudio surge de la necesidad de comprender a profundidad el proceso de reinserción social, ésta va más allá del elemental retorno a la sociedad, sino de que también se trata de evitar la reincidencia de conductas delictivas, de conformidad con el mandato constitucional.

El Plan Nacional De Desarrollo Humano (PNDH), según la caracterización del programa convivencia y seguridad ciudadana, hace énfasis al respeto de la dignidad de todo ser humano

sin distinción de raza, etnia, color de piel, religión, ideología, clase social, nivel de ingreso, preferencia sexual y ninguna otra forma de discriminación o explotación, dado a lo expuesto anteriormente esto beneficia a la Rehabilitación social de los ex presidiarios; ya que deben de ser tratado de igual manera que el resto de las personas, de manera que estos individuos tienen los mismos beneficios y responsabilidades como todo ser humano.

Esta investigación dará énfasis en cómo se preparan los jóvenes ex presidiarios de libertad para afrontar la sociedad una vez que salen del centro penitenciario, por lo que la investigación sugiere y trata de comprobar los recursos y conocimientos que se les brinda para laborar en el sistema penitenciario. Lo cual también de una manera lógica relacionada con el tema de la tesis, nos lleva a investigar las razones por las que los internos dentro de los ámbitos de mayor contención podrían o no carecer de capacitación, esto limitaría sus oportunidades laborales una vez que dejen el centro.

Antecedentes.

En el presente estudio se describió la Rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios del Barrio San Rafael “El Trapiche”, Tipitapa II semestre 2021, se estudió a 6 personas las cuales cumplen los debidos criterios de inclusión, se utilizaron los debidos instrumentos de investigación tales como: entrevista a profundidad, observación y notas de campo, esto se implementó con el fin de conocer a ciencia cierta su Rehabilitación social, todos estos instrumentos se pusieron en práctica mediante visitas domiciliarias las cuales dependieron del tiempo de los participantes, dado a esto se obtuvieron buenos resultados, dado a que logramos darnos cuenta de los conocimientos y actitudes de los participantes del estudio.

Internacional.

En la reinserción social hay varias asociaciones no gubernamentales que apoyan a la reinserción social en ex presidiarios, sabemos también que hay distintos programas los cuales se ponen en práctica desde que están dentro del penal, estos son financiados por organizaciones no gubernamentales interesados en el bienestar del ser humano.

A fines del año 2010, el Gobierno del Ecuador, delegó al Ministerio de Justicia de Derechos Humanos y Cultos, la administración de los denominados Centros de Rehabilitación Social (CRS), y emprende un proceso de transformación del sistema penitenciario, mediante el Desarrollo de políticas públicas que buscan una efectiva rehabilitación y reinserción social De las Personas Privadas de Libertad (PPL). La nueva constitución del Ecuador vigente desde 20 de octubre de 2008, incorpora el Término “Rehabilitación Integral” como principal finalidad del Sistema de Rehabilitación Social, a fin de lograr la reinserción del recluso en la sociedad, con miras a la protección y Garantía de sus derechos.

La Universidad de Chile, de la facultad de derecho del departamento de ciencias penales expone que: Respecto al concepto de reinserción social existen dos problemáticas, una de ellas, es la inexistencia de una definición jurídica, si bien en la normativa nacional se encuentran preceptos que refieren a la materia, de estos, no es posible colegir su naturaleza jurídica. Además, cabe precisar que constitucionalmente la reinserción no ha sido tratada de forma expresa, como si lo ha sido en otras legislaciones, tal es el caso de la Constitución Política de los Estados Mexicanos,

la Constitución Política Española, la Constitución de la República Italiana, entre otros, donde se destaca la reinserción como un tratamiento penitenciario que debe realizarse con pleno respeto a los Derechos Humanos, a excepción de aquellos que se vean limitados por la pérdida de la libertad ambulatoria, como medio para lograr que al egreso de la cárcel el condenado pueda desarrollar su vida sin reincidir, como por añadidura la seguridad ciudadana.

Por otra parte, de las publicaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2017) se desprende que el Estado concibe la reinserción social “como la plena integración a la sociedad de una persona que ha infringido la ley”, en conjunto, señala que “para lograr este objetivo se requiere una política de Estado intersectorial, altamente especializada capaz de hacer dialogar los intereses y objetivos del sistema de justicia criminal, los de la sociedad civil y los de seguridad pública”.

En este sentido la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), ha definido a la reinserción como el proceso de integración social y psicológico al entorno de la persona, mismo que puede darse a través de diversas formas de intervención y programas individuales, con el objetivo de impedir que quienes han sido privadas de su libertad por haber cometido un delito, nuevamente se vean involucradas en estas conductas.

Partiendo de lo anterior, la reinserción social abarca distintos tipos de intervenciones:

Las dirigidas a una medida alternativa. Éstas incluyen un proceso de justicia restaurativa o un tratamiento específico, así como la imposición de sanciones que puedan contribuir a mejorar la comunidad en lugar de someterlos a los efectos del encarcelamiento.

Las implementadas en centros penitenciarios. Éstas se observan durante el cumplimiento de la sentencia, para que una vez que la persona ha alcanzado su libertad pueda contar con las herramientas que permitan su incorporación a la sociedad de la mejor forma.

Nacionales

Las actividades de las estrategias para la reinserción social de jóvenes ex presidiarios son implementada por organismos no gubernamentales una de ellas es, Fundación Nicaragua que inició en el 2003 con un fin que se focaliza en adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad desde el punto de vistas de educación, familiar, laboral y social jóvenes que ya cumplieron su condena, su método implica darle seguimiento para que su reinserción no sea desagradable y evitar a que vuelvan acometer una falta hacía la sociedad; desarrolla profesos de reinserción de los jóvenes, implicando un fuerte trabajo con las familias y la comunidad, con el fin de constituir las en agentes de apoyo para el éxito de la intervención. Su mitología enfatiza un proceso continuo de acercamiento y colaboración entre los actores institucionales, policiales, sociales.

Según estudio realizado por Mairena Cuadra & Mairena Vanegas, (2010) sobre la reinserción social en adolescentes y jóvenes, recalca que Nicaragua no fue la excepción en relación al manejo de las cárceles desde su instauración con la conquista española, sin embargo refiere que son pocos los estudios en la actualidad a nivel nacional sobre este tipo de enfoque. En la actualidad la misión del sistema penitenciario, es lograr la reinserción social de los privados de libertad usando un encierro de estos, no como castigo, sino, como un método de readaptación social, por lo cual el gobierno a creado programas donde los privados de libertad pasen por un proceso gradual hasta su propia reinserción.

Mairena Cuadra & Mairena Vanegas, (2010), también hacen énfasis en la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario, en el cual ejerce una gran importancia, para que ellos tengan una mejor rehabilitación se es necesario el aporte tanto de la familia como de la comunidad, para que estos tengan un mayor apoyo y puedan implementar mejor su rehabilitación.

En Nuestro país la Reinserción Social de los privados de libertad la establece expresamente nuestra Constitución Política en su artículo 39 que reza así: “En Nicaragua, el sistema penitenciario es humanitario y tiene como objetivo fundamental la transformación del interno para reintegrarlo a la sociedad. Por medio del sistema progresivo promueve la unidad familiar, la salud, la superación educativa, cultural y la ocupación productiva con remuneración salarial para el interno. Las penas tienen un carácter reeducativo. Las mujeres condenadas guardarán

prisión en centros penales distintos a los de los hombres y se procurará que los guardas sean del mismo sexo”.

La Reinserción Social de los Privados de Libertad se reconoce en varios cuerpos normativos, entre ellos tenemos lo establecido en el artículo 10 inciso 3 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1996, señalando que: “El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados. Los menores delincuentes estarán separados de los adultos y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su edad y condición jurídica”. Y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 que manifiesta en su artículo 5 inciso 6 que: “Las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad esencial la reforma y la readaptación social de los condenados”.

Planteamiento del problema

Caracterización del problema.

La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas pro social. (Hernández, 2019, pág. 2)

Delimitación del problema.

La Rehabilitación social en el Barrio San Rafael “El Trapiche”, no se concreta totalmente dado a que la mayoría de los jóvenes ex presidiarios vuelven a delinquir, en cambio existen un menor porcentaje de las personas que tienen una conducta diferente lo cual deciden mejorar sus vidas y tener una mejor reinserción social. El presente estudio se realizó con el objetivo de conocer por lo que pasan los jóvenes al reinsertarse y cómo estos son preparados estando dentro del sistema penitenciario y a un fuera del mismo.

Formulación del problema.

- ¿Cómo es la Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios del Barrio San Rafael, “El trapiche”, Tipitapa?

Sistematización del problema.

- ✓ ¿Cuáles son las características sociodemográficas e incidencias delictivas de los jóvenes ex presidiarios?
- ✓ ¿Cuáles son las experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario de los jóvenes ex presidiarios?
- ✓ ¿Qué estrategias de intervención favorecen en la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario a los jóvenes ex presidiarios?

Justificación

Con este estudio se espera proponer estrategias que se adapten al medio y que sean viables, de forma que se busca trabajar con la cooperación genuina y efectiva de los jóvenes y su familia, de manera que los beneficiarios tengan una atención interdisciplinaria, haciendo propuestas de actividades para alcanzar una participación activa.

Tomando en cuenta los factores que facilitan y obstaculizan la intervención social en jóvenes, se evidencia la necesidad de un trabajo coordinado, donde ellos jueguen un papel principal en su reinserción, vinculándose con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se orientan a la formación permanente en temáticas de interés social, tales como: laboral, esto con el fin de que los jóvenes les ayude a tener un trabajo mediante el cual ganen su propio dinero y estos puedan tener una mejor vida, esto también les ayuda a no volver a delinquir dado a que obtendrán sus propias cosas gracias a su área laboral, posteriormente se encuentra lo educacional, su educación a como bien se sabe es de gran importancia dado a que los estudios les permitirán obtener una mejor reinserción social, por lo que ellos aprenderán a tener un mayor conocimiento de diferentes estudios que puedan realizar, subsiguientemente estos serán más humanitario.

También está la temática en lo artístico, en esto se pueden implementar proyectos los cuales ellos puedan ser partícipes y así puedan implementar lo que también hayan aprendido en el sistema penitenciario, ya que dentro de las estrategias de rehabilitación se encuentra lo que son las artesanías, todas estas temáticas permitirían que los jóvenes puedan hacer uso de sus capacidades creativas, potencializando su desarrollo personal de manera integral. La institución judicial con organizaciones como espacios de arte comunitario, Policía Nacional, INATEC, entre otras, establecen estrategias que permiten disminuir los índices de reincidencia en los jóvenes.

Una persona con destrezas para vivir de una forma alejada del delito sin duda mejorará las condiciones de seguridad porque habrá menos incidencias, mejorando las condiciones de vida en los ámbitos de mayor contención, para que los ex presidiarios de libertad puedan desarrollar destrezas y habilidades físicas, y psicomotoras durante su condena en prisión, cuando egresen de prisión tengan condiciones socio laborales.

La Reinserción social es vista como una segunda oportunidad de adaptación, para que el sujeto puesto en libertad, se pueda valer por sí mismo, sin necesidad de delinquir, adoptando nuevas actitudes y habilidades para desempeñarse adecuadamente en cualquiera de sus esferas personales y sociales. También contribuye a conocer las variables tales como: percepciones negativas o positivas del proceso de reinserción social de los privados de libertad, así como de las actividades que se promueven en el Sistema.

Ramirez, (2014), ministra de justicia y paz, menciona lo siguiente acerca de la reinserción laboral de los privados de libertad: las causas de la criminalidad deben ser abordadas de manera integral por diversas instituciones y que además hay que realizar un trabajo para mejorar el mercado laboral, la escolaridad y sensibilizar al sector empresarial para que les abra oportunidades, brindar programas educativos y laborales que fomentan la oportunidad de reinserción laboral para los privados de libertad que están por cumplir su sentencia, posicionarlo en un empleo digno a sus habilidades, para que sufraguen sus gastos interpersonales y familiares.

Este trabajo investigativo tendrá utilidad referencial y bibliográfica para futuros estudios relacionados con Reinserción Social de jóvenes ex presidiario de libertad, también aportará al conocimiento de las personas que busquen información para conocer a más profundidad dicho tema.

Propósitos de investigación

Propósito General

Describir la Rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios del Barrio San Rafael “El Trapiche”, Tipitapa. II semestre 2021.

Propósitos específicos

1. Identificar las características sociodemográficas e incidencia delictivas de los jóvenes ex presidiarios.
2. Relatar las experiencias personales de los jóvenes ex presidiarios sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario
3. Indagar las estrategias de intervención que favorecen la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario de los jóvenes ex presidiarios.

Perspectiva de la investigación.

Principio filosófico.

Tipo de estudio.

Para la presente investigación se seleccionó el enfoque cualitativo debido a que se trata de identificar la naturaleza a profundidad de la realidad, a su estructura dinámica, aquella que da la razón plena de su comportamiento y manifestaciones. En este enfoque por sus características brinda a las investigadoras un mejor entendimiento y conocimiento acerca del fenómeno o evento en estudio, desde su interior Monje Alvarez, (2011) expone que la investigación cualitativa.

Se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en termino de casualidad. Da prioridad a la comprensión y el sentido, en un procedimiento que tiene en cuenta las intenciones, las motivaciones, las expectativas, las razones, las creencias de los individuos (pág. 12).

Este enfoque fue de gran ayuda ya que nos permitió analizar la rehabilitación social en jóvenes ex presidiario, su rehabilitación dentro del sistema, conocer y entender la vida de cada uno de ellos que experimentaron durante su estadía en el sistema penitenciario y cómo ha sido su rehabilitación fuera del sistema, también conocimos los factores económicos, sociales, familiares, presentes al momento de estos encontrarse prisioneros por el delito cometido.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información en este estudio fue retrospectivos debido a que se indago sobre hechos ocurridos en el pasado o anteriormente al diseño de estudio y este registro continuo según van ocurriendo los hechos.

Posteriormente según el periodo o secuencia de estudio es de tipo transversal por sus características, las cuales están acordes al tiempo que se realizó la investigación. (Ibidem, 2015) retomado por (Schettini & Cortazo, 2008, pág. 58) “Los diseños de investigación transversal recolectan datos de un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y analizar sus incidencias e inter relación en un momento dado (Pág. 58), dicha investigación fue realizada en el II semestre 2021.

El tipo de estudio que se seleccionó para esta investigación fue el fenomenológico, el cual según Fuster Guillen, (2017) refiere que el método fenomenológico.

Se fundamenta en el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde las perspectivas del sujeto... el objetivo que percibe es la comprensión de las experiencias vividas

en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno al fenómeno (Pág. 206).

Con este método se nos hizo posible apreciar cada una de las vivencias que tuvieron cada uno de estos jóvenes y que van hacer fundamental para el estudio, permitiendo conocer, analizar e interpretar una amplia gama de opciones y puntos de vistas en donde se entiende que, como seres únicos y singulares la manera de sentir, ver o experimentar situaciones, no pueden exentarse del hecho, que el entorno y otros factores dan lugar a una experiencia multisensoriales.

Hernández y Mendoza, (2018, pág. 493) refiere que el diseño fenomenológico es una filosofía, un enfoque y un diseño de investigación. En la fenomenología obtenemos las perspectivas de los participantes. Sin embargo, en lugar de generar un modelo a partir de ellas, se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.

Escenario de estudio.

Macrolocalización

El contexto de estudio seleccionado se ubica en el municipio de Tipitapa, el cual pertenece al departamento de Managua capital de Nicaragua. Este municipio fue fundado en 1755; se encuentra ubicado dentro de los límites del departamento de Managua a 22Km de la cabecera departamental, este municipio es reconocido dado a que es el más grande del departamento de Managua, debido a su gran cantidad de población y territorio.

La población total del municipio es de 215,613 habitantes, tomando como base la proyección del censo nacional y viviendas del 2020. Teniendo una población urbana de 143,742 habitantes, en zona rural 71,871 habitantes. El municipio está dividido en los sectores urbano y rural. El sector urbano se encuentra dividido en ocho barrios, cinco barrios de la periferia y siete asentamientos. Los barrios del sector urbano son: Noel Morales Francisco Rojas, Orontes Centeno, Villa Victoria de Julio Roberto y Juan Castro, Cesar Sandino. El municipio de Tipitapa es celebre por encerrar en su jurisdicción la histórica Hacienda de San Jacinto, sitio donde se libró la famosa batalla del 14 de septiembre de 1856.

Las estructuras de las viviendas se observa que, en algunas casas conservan su estructura colonial no obstante han sido mejoradas con materiales más resistentes como el cemento, hierro, piedra cantera, bloque; los cuales brindan una mayor seguridad a sus habitantes, se observan casas construidas solo de madera y otras de plástico y esto se debe al estado económico de la familia, aunque también se observan viviendas donadas por el gobierno en turno las cuales están hechas de zinc, pleyser y perlin.

En las nuevas construcciones se continúa usando este patrón de construcción, pero también hay casas completamente modernizadas con perlines, cielo raso y zinc. Otras de medias faldas de piedra o bloque y madera o zinc. El municipio de Tipitapa cuenta con 23,750 viviendas con un índice habitacional de seis personas por vivienda las que están distribuidas de la siguiente forma:

Área urbana		Área Rural		Total
Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
13,500	60%	10,250	40%	23,750

Debido a lo explicado anteriormente cabe recalcar que existen déficit en la construcción de vivienda en los asentamientos del casco urbano y algunas comunidades rurales. El déficit de vivienda en el municipio de es aproximado de 10,000. El municipio de Tipitapa presta servicio colectivo de seis rutas con un promedio de 50 unidades, estas parten de la cabecera municipal de cinco a diez minutos. A nivel local existen cooperativas de transporte que cubren las rutas hacia otras regiones del país y a nivel local. En este sentido la población a nivel interno utiliza el servicio de taxis, caponera, camionetas y otros. El precio de transporte va dependiendo del lugar hacia donde se van a dirigir.

El municipio cuenta con el servicio de energía domiciliar con la administración a cargo de la empresa nicaragüense de electricidad (ENEL). Según ENEL, (2018).

El servicio de energía domiciliar se presta a más de 4516 viviendas del municipio con una cobertura del 32%. El servicio existe principalmente en los sectores urbanos y en las cabeceras comarcales, con relación al servicio de alumbrado público existe principalmente en el casco urbano, en la mayoría de comunidades no existe servicio.

El municipio cuenta con una sucursal de la empresa nicaragüense de telecomunicaciones (ENITEL).

Este también cuenta con servicio público de agua potable cuya administración está a cargo de Empresa Nicaragüenses de Acueductos y Alcantarillado (ENACAL). Este servicio se brinda a través de 19 pozos, 4 puestos públicos 268 mini acueductos. En relación al servicio de alcantarillados sanitarios, el municipio no tiene acceso al mismo, la población utiliza letrinas y sumideros en la parte urbana y rural de Tipitapa. El municipio consta con 112 centros educativos, 68 primarios, 7 secundarias y 37 preescolares.

También cuenta con 11 unidades de salud compuesta por un centro de salud de cobertura municipal, 7 puestos médicos y 3 puestos de salud. El centro de salud cuenta con una ambulancia y un laboratorio para realizar exámenes básicos. En otro ámbito en el municipio existen 11 áreas verdes y 5 campos de béisbol ubicados en el área urbana. En el área rural existen campos de juego o áreas verdes en cada una de las comunidades. En el casco urbano del municipio existe un parque en buenas condiciones, esta dispone de juegos infantiles, cancha de fútbol, cancha de béisbol y bancas. En el sector rural existen 2 parques.

Microlocalización.

En Tipitapa al lado sur este se encuentra ubicado el barrio San Rafael “El Trapiche”, queda a la orilla de la carretera que va de Managua hacia Tipitapa, la cual colinda con la carretera panamericana, los buses que se trasladan en esa carretera; del Huembés Tipitapa, mayoreo Tipitapa, Iván Tipitapa, y lo que más circulan son taxi. Frente al Barrio San Rafael está ubicado el balneario “El Trapiche”, este se encuentra a unos 18 kilómetros noreste de Managua este centro turístico es muy visitado ya que el costo es gratuito “pero sin embargo es considerado unos de los balnearios que en el verano para tiempo de vacaciones de Semana Santa es donde más personas han perdido la vida” (Castro Martinez , 2010).

La población de este Barrio consta de 8,002 habitantes la cual refiere la institución de la alcaldía que es uno de los Barrios donde hay un crecimiento de la población mayor que cualquier Barrio, o sea que es el Barrio más grande del municipio. Se observan que las estructuras de las viviendas algunas conservan su estructura colonial en cambio otras ya han cambiado su estructura, la

hacen de zinc, piedras canteras o bloque. El Barrio cuenta con varias pulperías y ventas pequeñas.

El Barrio san Rafael cuenta con un centro de salud, un estadio de béisbol, cuenta con iglesias de diferentes denominaciones tales como: Evangélicas, católicas, mormones, testigo de Jehová etc. Hay una capilla llamada san Rafael, las mayorías de las calles principales están a adoquinadas, hay alcantarillado público. Cuenta con luz eléctrica y agua potable; no todos cuentan con servicios de aguas negras, tienen letrinas y sumideros. Este Barrio es conocido como peligroso debido a la presencia de pandillas, en años anteriores se habían reflejado que la delincuencia era muy alta en este Barrio; se conocen que existen varios grupos delincuenciales que caminan a cualquier hora del día. Según el Diario la Prensa afirma que:

El Barrio San Rafael “El Trapiche”, es conocido como uno de los Barrios más peligroso del Municipio debido a la incrementación de pandillas que existen en el mismo, según el comisionado de la policía de Tipitapa refiere, de que se ha establecido un poco más de seguridad en el Barrio para mejorar la reputación del Municipio y de este Barrio, dado a que en meses anteriores hasta habían ocurrido muertes por personas que por querer robar mataban a sus víctimas al momento de que las afectadas (os) se reusaban a entregar sus pertenencias (La prensa, 2015, págs. 1-2).

Informantes claves.

Se les denomina informantes claves dado a que estos apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes principales de información, ya que proporcionan una comprensión profunda del escenario. Los informantes claves narran la historia del escenario y completan los conocimientos del investigador (Fuster Guillen, 2017)

El presente estudio fue realizado en el Barrio San Rafael “El Trapiche”. Se consto con un total de 6 participantes, siendo estos 6 jóvenes ex presidiarios esto se hizo también para obtener diferentes experiencias y poder realizar un análisis concreto, el cual ayudo a describir los resultados. Los jóvenes que fueron incluido en este trabajo investigativo son habitantes del Barrio mencionado anteriormente.

Aparte de constar con los Jóvenes, también tendremos como informantes claves a familia y 5 habitantes del barrio, se consto con ellos para poder realizar una debida triangulación de la información

Criterio de inclusión para los jóvenes en estudio.

- ✓ Que vivan en la zona urbana de la ciudad de Tipitapa, en el Barrio “San Rafael”.
- ✓ Jóvenes que vivieron las experiencias de estar en el sistema penitenciario.
- ✓ Que quieran voluntariamente participar en la entrevista.

Criterio de inclusión para los habitantes entrevistados.

- ✓ Que quieran voluntariamente participar en la entrevista.
- ✓ Que vivan en la zona urbana de la ciudad de Tipitapa, en el Barrio “San Rafael”.
- ✓ Que tengan conocimiento de jóvenes que hayan estado en el sistema penitenciario.

Instrumentos para la recolección de datos

Los instrumentos que se usaron fueron: guía de entrevistas a profundidad semiestructurada, grabadora de sonido, libreta y notas de campo, todas las mencionadas anteriormente nos ayudaron a la recolección de datos.

- A) Entrevista a profundidad semiestructurada: La entrevista se utilizó como medio para obtener información de dicho tema de investigación a profundidad, el cual fue de gran ayuda dado a que nos ayudó a indagar para posteriormente hacer un procesamiento de la información.
- B) Grabadora de sonido: Es la inscripción eléctrica o mecánica y la recreación de ondas sonoras, como la voz, el canto, la música instrumental o efectos sonoros. Utilizamos la grabadora de sonido para tener un soporte para las entrevistas a profundidad semiestructuradas, dado a que al momento de escribir en el documento las experiencias de cada uno de los sujetos nos apoyaremos de la grabación para que no se nos pase nada por alto de la información recibida.

C) Libreta y notas de campo: como método de investigación analítico, las notas de campo tienen que ser completas, precisas y detalladas. Este instrumento nos fue de gran ayuda dado a que, las notas nos proporcionaron datos que son de materia prima de la observación y entrevistas de los participantes. Las notas de campo fueron un registro de los sentimientos, interpretaciones, intuiciones y preconcepción del investigador.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para el enfoque cualitativo al igual que el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental solamente con su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadísticas. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) Hernández Sampieri, (2018) explica que:

La recolección de datos se hace para obtener información de persona, seres vivos, comunidades, situaciones o proceso en profundidad. Al tratarse de seres humanos los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolecta con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. Estas herramientas agilizan y estructuran el trabajo del investigador por ser seleccionado en relación con los objetivos planteados previamente. (págs. 396-397)

Hernandez y Mendoza, (2018) La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis, son varios los instrumentos, como las entrevistas o los grupos de enfoque; el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.).

Entrevista a profundidad semiestructurada.

Para esta investigación se utilizó la entrevista a profundidad dado a que nos ayudó a obtener información sobre cómo ha sido la Rehabilitación social en los sujetos de estudios, esto nos sirvió dado a que posteriormente realizamos un procesamiento de la investigación; la entrevista

consta de preguntas abiertas, las cuales van hacer estructuradas en base a los descriptores y objetivos de la investigación. Las entrevistas a profundidad van más allá de la cantidad de preguntas acerca de un tema en interés o de las horas que dilate la conversación, tal como expresa Hernández Sampieri y Mendoza (2018)

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el investigador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significado respecto a un tema, las intencionalidades principales de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro penetrar y detallar en trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia de otro. (Hernandez Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 403-409)

La entrevista a profundidad contiene como elementos fundamentales documentarse previamente sobre el informante y su contexto, se debe de elaborar un guion temático como recordatorio, se realiza una programación de las entrevistas en la hora y lugar que sea más factible para el informante e investigador, entrenarse en los medios de grabación, motivar a los informantes para que hablen abiertamente sobre lo que se considere que es importante. Se establecerá una duración de las sesiones de las entrevistas y que estas no excedan de las 2 horas, se observa y registra el lenguaje no verbal, sus gestos, posturas, estados de ánimos, emociones y silencio; mantener una ética en todo momento, agradeciendo la participación y verificar el contenido de las transcripciones con el informante.

Teniendo en cuenta lo antes explicado, las entrevistas fueron realizadas por medio de encuentros previamente coordinados con los participantes del estudio para así tener una mayor accesibilidad y poder tener una entrevista a libre acceso sin tener ningún obstáculo, el tiempo de las entrevistas fueron de 2 horas y 2 de ellas fueron de 3 horas, se les pidió que hablaran con mucha sinceridad y abiertamente con lo que corresponde al tema en estudio, en esto los investigadores buscamos la manera de que ellos depositaran un poco de confianza y creamos un ambiente ameno para que ellos pudieran expresarse libremente, sin embargo todos al momento de la entrevista fueron muy expresivos.

Las notas de campo también fueron utilizadas como un auxiliar de las entrevistas. Fueron muy importante ya que nos ayudó a recordar las palabras o información pertinentes que no son guardadas en nuestras memorias, las utilizamos para tomar apuntes de los datos que nuestros informantes que son los jóvenes y otras personas como padres de familia y algunos habitantes del barrio, los cuales nos brindaron información durante el proceso de las entrevistas y nos fueron útiles para el momento del procesamiento de la información.

Métodos de recolección de la información.

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos y experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimientos (Hernandez Sampieri & Mendoza, 2018, págs. 396-397).

La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúa, etc. En esta investigación se utilizó el método fenomenológico, dado a que este método enfatiza en lo que son en sus creencias, sucesos del pasado etc. el cual inicia desde el primer contacto que tendremos con el contexto y con los investigados. Mantuvimos una relación con los jóvenes como principales informantes claves, conociendo los horarios y lugares adecuados para recoger la información de acuerdo a su disponibilidad de hora, los cuales estuvieron dispuestos a colaborar con nuestra investigación.

Se logró establecer lazos de confianza y seguridad lo que facilitó la obtención de datos pertinentes para la investigación, estos métodos de recolección nos facilitaron en obtener una información más específica de cada uno de los participantes y a demás esto hizo posible la aplicación de los instrumentos que se elaboraron y se validaron previamente de acuerdo a la técnica seleccionada.

Para recopilar la información se realizaron visitas al contexto y al domicilio de los sujetos relacionados al estudio, esto se hizo con el fin de obtener toda la información necesaria para nuestro estudio, utilizando los instrumentos explicados anteriormente.

Procesamiento de la información.

El procesamiento de la información fue obtenido por el método fenomenológico con el cual se recopiló la información. Este método se caracteriza por dar valor a las experiencias, percepciones, y recuerdos del individuo a las cuales se tendrán acceso. Los datos obtenidos se procesaron bajo la técnica de análisis de datos la cual fue seleccionada por criterio de los investigadores al considerarla pertinente y que guarda íntima relación con el método para la investigación, se utilizó la matriz para procesamiento de datos de entrevista a los jóvenes y los otros informante claves y matriz para el agrupamiento de datos.

La técnica de análisis de datos se utilizó para inspeccionar detalladamente, limpiar y transformar datos para poder resaltar la información útil. Según Schrttini Cortazzo (2015) explica que:

Se trata de tomar decisiones de como almacenarlas para que sean manejables, ya que vamos a ir juntando notas, grabaciones, videos, fotos. Para ello en primer lugar decidiremos con que tipos de archivos nos vamos a manejar. El procesamiento de la información recolectada es indispensable, aún más en una investigación cualitativa debido a la gran cantidad de información de carácter textual que se recolecta en el transcurso de la investigación (pág. 23).

Para procesar la información primeramente transcribimos textualmente todas nuestras entrevistas a profundidad, entrevistas que pudieron haber sido guardadas en videos o grabaciones de audio, mientras transcribimos no debemos seleccionar la información, eliminar datos o cambiar el lenguaje coloquial por uno más técnico.

1) Reducción de datos.

Reducir los datos brindados en nuestras entrevistas o en nuestros apuntes de diario y libreta “Las tareas de reducción de datos constituyen en procedimientos racionales que habitualmente consisten en categorización y codificación; identificando y diferenciando unidades de significado, de igual manera se dejó por fuera toda aquella información que durante la entrevista los sujetos abarcaron pero que están lejos del tema de estudio.

Para reducir los datos recurrimos al proceso de categorizar, dado a que la información cuenta con tres partes, comenzando por la separación de las unidades, posteriormente la identificación y clasificación de las unidades y finalizando con la síntesis y agrupación de las unidades.

2) Categorización.

En la identificación y clasificación de las unidades es donde categorizamos, es decir, clasificamos la información en unidades conceptuales que tienen en común un tema o significado, estas unidades pasan por el proceso de codificación. Tenemos que tener en cuenta como investigadores que las categorías en el análisis cualitativo no son estáticas, cierta información puede no encajar dentro de estas categorías y no por esa razón dejan de tener relevancia para la investigación.

3) Codificación.

La codificación no es más que la operación concreta, el proceso físico o manipulativo, por la que se asigna a cada unidad un indicativo o código, propio de la categoría en la que consideramos incluida. Estas marcas pueden ser números o. más usualmente, palabras o abreviaturas con las que se van etiquetando las categorías. El establecimiento de categorías puede resultar de un procedimiento inductivo.

El investigador asignará esos códigos con el fin de que al momento que desea localizar la información para el análisis este se le haga más fácil, las características de las categorías según Balcazar Nava, Gonzalez, Lopez Fuentes, Gurrola, & Moysen Chimal, (2002) son:

Objetividad/ fiabilidad: deben de resultar intengibles para distintos codificadores, de forma que la no interpretacion correcta del contenido no de lugar a inconsistencias intercodificadores, para ello hay que ofrecer una definicion operativa de las categorias con criterios para decidir sobre la pertinencia de una categoria. Pertinencia: deben de ser relevantes en relacio a los objetivos del estudios y adecuadas al propio contenido analizado (pág. 44).

4) Identificación y clasificación de unidades.

La identificación y clasificación de los elementos es precisamente la actividad que realizamos cuando categorizamos y codificamos un conjunto de datos. Consiste en examinar las unidades de datos para identificar en ellas determinados componentes temáticos que nos permitan clasificarlas en una u otra categoría de contenido. (Hernandez Sampieri & Mendoza, 2018)

5) Síntesis y agrupamiento.

La identificación y clasificación de elementos están estrechamente unidas a la síntesis. Cuando categorizamos estamos ubicando diferentes unidades de datos bajo un mismo tópico o concepto teórico. La categorización supone en sí misma una operación conceptual de síntesis, por cuanto permite reducir un número determinado de unidades a un solo concepto que las presenta. En el análisis de datos, esta síntesis conceptual va aparejada a un agrupamiento físico de las unidades que forman parte de una misma categoría. Las actividades de síntesis y agrupamiento están presentes en el análisis cuando sintetizamos en una meta categoría la información contenida en varias categorías que tienen algo en común, o cuando definimos meta códigos que agrupan a un conjunto de códigos. (Hernandez Sampieri & Mendoza, 2018)

6) Disposición y transformación de Datos.

Uno de los instrumentos de disposición usados con frecuencia son los diagramas, definidos como “Representaciones gráficas o imágenes visuales de las relaciones entre conceptos y constituyen importantes instrumentos de análisis”. Generalmente se utiliza las matrices, esto se hace para diferenciar sujetos, situaciones, casos, etc. Determinadas matrices presentan procesos y productos, relaciones de causa-efecto, agrupamiento conceptuales o empíricos de datos.

El análisis y procesamiento de los datos obtenido de las entrevistas a profundidad es un proceso largo y laborioso debido a que muchos de los datos pueden estar dispenso en la entrevista, para esto se necesita determinar una herramienta tecnológica que nos permita una comprensión más amplia y eficiente de los datos para posteriormente establecer ideas en base a un análisis pertinente. (Hernandez Sampieri & Mendoza, 2018).

Consentimiento informado.

En una investigación es de vital importancia contar con el apoyo de los sujetos de estudios al momento de brindar información, nos da seguridad, al sujeto le debemos explicar claramente cuáles son los objetivos y que información queremos obtener de ellos y si ellos aceptan brindarnos esa información y explicarles que se utilizaran claves para su anonimato; no obstante, necesitamos como investigadores un documento que nos ayude a respaldar la información y

brindar un soporte a nuestros informantes, para esto se elaborara un consentimiento informado para evitar malos entendidos y tergiversar nuestra intención con el investigado.

El consentimiento informado es un documento legal y un mecanismo para respetar la dignidad y proteger los derechos y el bienestar de los sujetos participantes; debe incluir información sobre el propósito de la investigación, la justificación, los riesgos y beneficios, que le permitan a un sujeto decidir voluntariamente su participación (Carreño Dueñas, 2016, pág. 28)

Este documento legal puede ser utilizado a nivel institucional en donde se pide el permiso en las diferentes instituciones para poder entablar una conversación con sus trabajadores u obtener información crucial para nuestra investigación.

Presentación de la información.

Para la presentación de la información se plantean dos maneras, la primera es informe y la presentación audio visual ante el plenario. El escrito de la investigación el cual es un documento formal que cumple con las características de entrega tales como el tipo de letra, interlineado, tamaño, tamaño de página, espacio entre líneas y párrafos, es el documento en el que el investigador expone los aspectos más importantes del estudio. En este se sintetiza demuestra e incluye todos los hallazgos del estudio.

Un informe de investigación cualitativa debe de ser claro, debe de seguir una estructura coherente a los objetos del estudio, debe evitarse el empleo de términos técnicos que hagan difícil su comprensión y no debe hablarse en términos porcentuales. La estructura del informe está compuesta de los siguientes aspectos: Carátula, objetivo general, objetivos específicos, ficha técnica (Metodología, muestra, fechas de campos), resultados, conclusiones, recomendaciones, anexos (guía de pautas, filtro, material visual u otros) (Monje Alvarez, 2011, pág. 34)

La presentación de este informe seguirá dicha estructura y utilizará tipo de letra: Time Times New Roman, tamaño de letra: 12, párrafos interlineados con espacio entre líneas y párrafos de 1.5, con citas según normas APA sexta edición. Para la presentación al plenario será a través de diapositivas en Power Point acompañada de imágenes recolectada de la información para mayor dinamismo.

Dentro de la presentación que se hace por medio de diapositivas, un estudio cualitativo incluirá información de las entrevistas realizadas; esto se presentara por medio de matrices, la matriz es una tabla la cual incluye datos o expresiones de los jóvenes que serán participe del estudio, la matriz debe de incluir el código de cada sujeto junto al dato presentado, esto se utiliza para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, los códigos que se utilizarán pueden ser palabras o números.

Una presentación cualitativa puede contener imágenes emblemáticas al caso en presentación, estas tienen que ser ilustrativas para que los espectadores puedan entender o captar la idea, también se pueden presentar pensamientos o información relevante que hayan brindado los informantes, esto se hace con el fin de obtener una comparación teórica-práctica, teniendo en cuenta que se debe de analizar bien los datos para brindar una buena comparación que sea entendible y coherente.

Descriptorios en estudio.

- Características sociodemográficas e incidencias delictivas de jóvenes ex presidiarios.
- Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario.
- Estrategias de intervención que favorezcan a la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario.

Matriz de descriptores.

Objetivo de investigación	Preguntas generales de investigación	Preguntas específicas de investigación	Técnica	Fuente
Relatar la rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios	¿Cuáles son las características sociodemográficas y laborales e incidencia delictiva de los jóvenes ex presidiarios?	<p>¿Puede brindarnos sus datos personales, tales como edad, escolaridad y ocupación?</p> <p>¿Cuál es la religión que usted profesa?</p> <p>¿Cuál es en la actualidad su estado civil?</p> <p>¿A qué se dedica actualmente?</p> <p>¿En qué trabaja actualmente?</p> <p>¿Cuántas veces ha estado en prisión? ¿Por qué?</p>	Entrevista a profundidad.	jóvenes ex presidiarios.

Objetivo de investigación.	Preguntas generales de investigación.	Preguntas específicas de investigación.	Técnica.	Fuente.
Relatar la rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios	¿Cómo fueron sus experiencias personales sobre la rehabilitación social durante la estancia en el sistema penitenciario?	<p>¿ En qué programas de rehabilitación social estuvo integrado durante la estancia en el sistema penitenciario?</p> <p>¿En qué áreas laborales estuvo ubicado durante la estancia en el sistema penitenciario?</p> <p>¿Cómo fue su formación socioeducativa durante la estancia en el sistema penitenciario? ¿Qué estudios realizó?</p>	Entrevista a profundidad.	Jóvenes ex presidiarios.

Objetivo de investigación.	Preguntas generales de investigación.	Preguntas específicas de investigación.	Técnica.	Fuentes.
Relatar la rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios	¿Cuáles son las estrategias de intervención que le han favorecido en la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario?	¿Qué opina de la rehabilitación social? ¿Cuáles programas cree usted que ayuden a la rehabilitación? ¿Cuáles son los programas que favorecen a la rehabilitación? ¿Cómo ayudan estos programas en la rehabilitación? Importancia de pertenecer a estos programas en su comunidad. ¿Cuáles son los tipos de estrategias más utilizadas para la rehabilitación? ¿Cómo ayuda rehabilitación social en su situación personal? ¿Cómo ha sido el apoyo familiar? ¿Cómo ha sido la aceptación de la sociedad en su reinserción social? ¿Cómo valora su rehabilitación social?	Entrevista a profundidad.	Jóvenes ex presidiarios.

Perspectiva teórica

1. Características sociodemográficas de jóvenes ex presidiario.

Las características sociodemográficas permiten tener un mayor entendimiento del sujeto en estudio, conocer cuáles son esos aspectos culturales y sociodemográficos que influyen durante la rehabilitación social, la influencia de la religión que profesan cada uno de ellos, la escolaridad y su ocupación, de igual manera las condiciones laborales. Para un mejor entendimiento de las características sociodemográficas Ramírez Fuentes, (2013) explica que las características sociodemográficas es la “Ciencia encargada del estudio de la población humana, su dimensión social, estructura, evolución y sus características generales”. (pag. 1) Esto nos permite estudiar al ser humano como un ser biosicosocial, reconociendo aspectos de su entorno que influyen en su día a día, y en su crecimiento personal, físico y social.

1.1. Edad y rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.

Una de las características sociodemográficas más importante y determinantes de factores de riesgo durante la rehabilitación social, es la edad, dado a que se ha evidenciado en múltiples investigaciones que los jóvenes ex presidiarios están más propensos a volver a caer presos, porque en esta edad se activa el sentido de conocer nuevas cosas sean malas o buenas, por lo tanto, ellos pueden realizar actos delictivos sin medir sus consecuencias (Fuentes, 2013, pág. 2).

Los jóvenes se encuentran aún en una fase de maduración. Han dejado de ser niños, pero aún no se les considera adultos. Este hecho conlleva un sentimiento de inseguridad respecto a su posición en la sociedad que se traduce en un intento de ser “como los mayores”. Al no conseguirlo, se derivan conductas caprichosas, egoístas, impulsivas, exageradas, egocéntricas, etc. Cuando la situación evoluciona en negativo, el menor, el adolescente, el joven, pueden convertirse en agresores, en autores de infracciones penales o pueden desarrollar comportamientos incívicos o indisciplinados (Defez Cerezo, 2016, pág. 3).

La edad del crimen comienza entre los 8 y los 14 años, alcanza su cumbre entre los 15 y los 19 y se acaba progresivamente entre los 20 y los 29. En esa etapa, Moffitt, (2015, pág. 3) expone que “Se mezclan dos tipos de jóvenes delincuentes. Una mayoría que solo lo será durante la

adolescencia y una minoría que seguirá siéndolo muchos años después” (pág.3), por ende, se debe de tener en cuenta que hay que darle un seguimiento al joven.

Uno de los estudios más recientes sobre este último grupo, que estudió la trayectoria criminal de individuos con un gran número de condenas hasta los 51 años, mostraba que, además de comenzar a delinquir antes, compartían una infancia marcada por los abusos y la falta de atención por padres y cuidadores. Además, estos delincuentes crónicos suelen cometer una mayor variedad de delitos y de mayor gravedad (Mediavilla, 2018, pág. 3)

1.1.1. Edad de los jóvenes que son más frecuentes en prisión.

Defez Cerezo, (2016) El patrón tradicional de la delincuencia en esta franja de edad se centraba en delitos y faltas contra la propiedad. Pero, de unos años a esta parte, se han incrementado los episodios delictivos de jóvenes (cada vez más jóvenes) destinados a infligir daño (cada vez más grave) de forma voluntaria tanto a bienes materiales como a personas.

Por otro lado, también hay que distinguir que algunos hechos delictivos a esa edad pueden desaparecer cuando ellos tengan la mayoría de edad a como bien lo explica Defez Cerezo, (2016)

También hay que distinguir lo que es un hecho aislado que con la edad desaparecerá y lo que puede ser el inicio de una prolífica carrera delictiva. Un menor que comete un hurto puede hacerlo movido por otras motivaciones que no son el ánimo de lucro en sí: demostración de valor o rebeldía, como respuesta a un alto control familiar, como imitación de su entorno social, un trastorno de comportamiento, etc. (Cerezo, 2016, pág. 4)

Esta inclinación por la vida peligrosa tiene consecuencias, a veces para toda la vida. Los hombres son los responsables de la mayoría de los delitos que se cometen. En particular, una pequeña fracción de ellos, entre el 30% y el 40% de los condenados por delitos no relacionados con las drogas, concentran gran parte de las infracciones, Según Moffitt (2015) en un artículo que acaba de publicar en Nature Human Behaviour, “Más del 90% de los adolescentes varones comete actos ilegales” (pág.2). Ese comportamiento antisocial, sin embargo, se corrige casi siempre con el paso del tiempo.

Entre las edades que más prevalecen de los jóvenes que caen presos se conoce que están, mayor de los 15 años y menor de 19 años de edad, para estar más claro de esta información, el Diario La prensa expone:

El diputado Carlos Emilio López, uno de los principales promotores del referido código, explico que los jóvenes mayores de 15 años y menor de 19 años son las edades más prevalentes que cometen crímenes delictivos los cuales son en ese intervalo de edades que más caen presos. (Garcia, 2015, pág. 1)

A como bien hemos expuesto la edad es un gran factor en este estudio dado a que podemos conocer la prevalencia que hay según la edad para que ellos cometan actos delictivos, por ende, debemos de tener en cuenta las principales estrategias dependiendo a su edad. El criminalista y psicólogo británico Farrington (2018) en su búsqueda hacia una explicación comprensiva de la delincuencia, concluyó que:

La delincuencia se produce mediante un proceso de interacción entre el individuo y el ambiente, siendo los jóvenes que pertenecían a familias de clases bajas los que tendrán una mayor propensión a la delincuencia, ante la imposibilidad de alcanzar legalmente sus metas y objetivos (Farrington, 2018, pág. 3)

Sus trabajos de investigación junto con los de otros autores giran en torno al desarrollo de la conducta delictiva y antisocial a lo largo de la vida.

Los jóvenes excarcelados, son víctimas de la discriminación social y excluidos de las decisiones importantes, muchos jóvenes carecen de planes o proyectos de vida, y son considerados incapaces de adaptarse al medio social, por lo cual toman la delincuencia como alternativa de sobrevivencia. El fácil acceso a las drogas, la falta de oportunidades de empleo, salud, educación y espacios para la cultura y el deporte, la desintegración familiar, el estado civil en el cual influye dado a que los solteros están más propenso a caer presos la impunidad, entre otros factores, componen el contexto en el que nace y crece la juventud (Jiménez Ornelas, 2016).

1.2. Estado civil y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.

Uno de los principales problemas en América Latina es la delincuencia juvenil, pues implica un gasto social y económico para cualquier sociedad, toda vez que genera costos por los servicios públicos de salud mental, justicia y educación especial. En general, los jóvenes delincuentes se mantienen dentro de los sistemas de salud mental y justicia hasta la adultez. La Organización Mundial de la Salud (OMS) “calcula que cada año pierden la vida por arma de fuego entre 73 y 90 mil personas en América Latina, esto es, tres veces más que la media mundial Por su parte

más alto de América Latina (58 por cada 100 mil habitantes), y otros dos países centroamericanos (OMS, 1984)

El problema de la delincuencia juvenil le es, sin duda, uno de los fenómenos más preocupantes de la sociedad actual. Cada día los medios de comunicación nos sorprenden con una lista alarmante de delitos contra la propiedad y contra las personas, cometidos por jóvenes adolescentes e incluso por menores, la mayoría de los jóvenes delincuentes pertenecen a una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos, en general del sistema globalizado a su vez permea las diferencias de forma de vida de la sociedad. La violencia juvenil es una de las formas de respuesta de la juventud ante esa situación donde no encuentran un horizonte que mejore su estatus social. (Reyes, 2020, pág. 2)

Muchas de estas circunstancias pueden convertirse en los factores de riesgo antes mencionado el bajo rendimiento y el fracaso escolar favorecen la delincuencia. La colaboración entre el centro y los progenitores es básica.

-Las amistades: El contacto con “malas influencias” aumenta el riesgo, aunque el menor proceda de un ambiente socializado. Los jóvenes tienden a imitar las conductas más cercanas.

- Factores ambientales y hábitos: Sus formas de ocio (videojuegos, Internet) pueden fomentar la violencia y la agresividad, la incomunicación y la pérdida de relaciones sociales. El consumismo o la diversión van desplazando al esfuerzo.

- La familia: Las normas de disciplina y la relación con los padres juegan un papel vital en el comportamiento social (en este caso, antisocial) del menor. Tan perjudicial puede ser una actitud demasiado laxa y falta de interés de los progenitores como una actitud autoritaria que merme la comunicación, según Moffitt (2018) “La juventud es la etapa de vida con mayor potencial, pero también presenta muchos riesgos, y en esto influye mucho el medio que le rodea o el círculo social”.

La forma que toma la familia la determinan los diferentes sistemas sociales, la clase de economía y de cultura, el ambiente natural, las tradiciones y la forma como las superestructuras jurídicas y estatales la contemplan y regulan. En estricto rigor lo que ha existido en el curso de la historia es una diversidad. Los jóvenes solteros son más propensos a cometer delitos en esta etapa, busca aceptación social. Los adolescentes pueden sentirse indestructibles y no considerar las consecuencias de sus acciones, lo que los conduce a tomar riesgos peligrosos esto depende mucho del círculo familiar y tipos de amistades la sociedad influye demasiado y daña ya que se

discrimina por forma de vestir y por tatuajes o perforaciones muchas veces los jóvenes al ver que no encajan buscan sus medios para sentirse bien (Fuentes, 2013, pág. 4).

Debido a esto se puede decir que el círculo familiar es muy importante en su educación, porque es ahí donde nacen los principios y valores; dado a esto se dice que, si estos no son bien educados y siguen con sus malas actitudes, cuando estos tienen su pareja pueden influir a la pareja para que también esta se involucre en esta vida y ambos puedan tener más beneficios.

1.3. Escolaridad y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.

Es reconocido que la educación incrementa la capacidad para funcionar, expandiendo la libertad de los individuos para alcanzar la vida que valoran, acercando a las personas y a la sociedad a la consecución del buen vivir (Blanco, 2000).

Otras de las variantes a ampliar en esta caracterización de los y las jóvenes encarcelados, es la escolaridad y los antecedentes laborales, pues quienes han tenido una inserción laboral temprana, han tenido un prematuro abandono del sistema educativo formal. Dicha inserción suele darse con jornadas de gran extensión horarias, con baja remuneración y generalmente en ocupaciones que demandan mano de obra con baja o nula calificación, enfrentados a riesgos físicos, psicológicos y sociales que inciden en su normal desarrollo, y expuestos aún más a formas intolerantes de explotación por sus empleados y en ocasiones por sus propios progenitores (Zapata, 2010, pág. 12)

1.3.1. Grado de escolaridad que tienen aprobados antes de caer en prisión

Completar la educación secundaria es importante para una exitosa inserción en el mercado laboral. Se considera que la conclusión de la educación primaria ya no es suficiente para escapar de la pobreza y la educación secundaria es el umbral mínimo para garantizar el bienestar futuro de los y las adolescentes, la reducción de la pobreza y las desigualdades. En toda la región de Nicaragua, la edad mínima para el final de la escolaridad obligatoria tiene un rango muy amplio, entre 12 a 21 años de edad. El promedio es de 14,5 años, la media de edad es superior a 15 años.

La mayoría de los jóvenes que cometen delitos en estas edades, el (48%) correspondió a delitos contra la propiedad, como hurtos o robos simples. Los chicos acusados de cometer delitos

representaron un 1% de total de la población menor de 18 años, de ellos el 40% no había terminado la escuela primaria y el 22% tenía el secundario completo. (Periodico El Pais., 2018).

La educación es fundamental para el concepto de aprovechar el periodo que pasen en prisión como oportunidad para ayudarlos a reorganizar sus vidas de manera positiva (Coleey, 2019). El derecho a la educación, con los demás derechos sociales, económicos y culturales en la privación de la libertad, “Es un derecho fundamental y un requisito indispensable para el desarrollo humano. Es la posibilidad de cierta de empoderamiento y de dar voz a los que no tienen voz” (Zapata, 2010, pág. 12). Y para tan fin es necesario que la educación no se plantee como parte de la acción terapéutica si no como un derecho humano fundamental.

1.3.2. Escolaridad en la Rehabilitación social.

Los problemas escolares de los delincuentes juveniles incluyen bajo aprovechamiento y dificultad para aprender a la misma velocidad que otros adolescentes. Estos problemas en el desempeño académico están asociados con la deserción escolar, que se define como el abandono de los estudios y también con el rezago educativo, que se determina cuando una persona a los 15 años de edad no ha completado los primeros 9 años de educación básica (Louden, 2018, pág. 6)

El rezago educativo y la deserción escolar hacen que las personas tengan una menor experiencia escolar. La experiencia escolar está relacionada al desarrollo y la organización funcional del cerebro, particularmente en las zonas que sustentan el procesamiento de lenguaje. Un estudio encontró que las personas que aprendieron a leer en la infancia, presentaron un procesamiento del lenguaje diferente y un patrón de activación cerebral distinto, al de personas que aprendieron a leer y escribir en la adultez (Solís, 2016, pág. 6).

Por lo tanto, es muy importante que los adolescentes ex presidiarios y el grupo de algún grado de colegio tengan la misma escolaridad, para que ambos grupos estén en condiciones similares al evaluar sus funciones neuropsicológicas. Se tiene como conocimiento que al momento de que estos jóvenes salen de prisión e ingresan a un lugar de estudio, pueden tener una mejor Rehabilitación social, dado a que esto puede conllevarlo a tener un mejor conocimiento en la educación, para posteriormente tener un puesto de trabajo según sus preparaciones.

1.4. Ocupación y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.

La ocupación y el rol laboral de los jóvenes en la sociedad son determinantes durante su rehabilitación social, debido a que se analiza como un indicativo del nivel social y económico de las personas. Desde hace muchos años se viene trabajando este aspecto enseñándoles a los jóvenes desde la prisión algunas ocupaciones que ellos pueden seguir realizando cuando ya estos hayan salido de prisión (Abaunza, 2016).

1.4.1. Dedicación fuera del sistema penitenciario.

Las personas que salen de prisión, algunas de ellas buscan como mejorar sus vidas en el aspecto de su ocupación, algunos jóvenes buscan como terminar sus estudios para posteriormente buscar un trabajo estable y ayudar a la familia; en cambio existen otros que no hacen cambios y vuelven a llevar la vida pasada. Actualmente se conoce que los ex presidiarios trabajan en empresas como empresas textiles, lugares donde hacen vitrinas, en panadería etc.

1.5. Religión y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.

Frente a los cambios referidos a la espiritualidad al estar privados de la libertad ha aumentado la práctica religiosa, vista esta como una estrategia de afrontamiento en las situaciones difíciles, como un “apoyo, compañía, tranquilidad, fortaleza, solución de problemas, fe, esperanza, paz interior, mayor ánimo, reflexión”, generando sentimientos de bienestar, situación que se explica porque ante la crisis de incertidumbre que representa el estar detenido, el universo simbólico religioso, juega un papel importante, y es en virtud a la apropiación de este universo que el individuo puede llegar a dar un sentido a su propia vida (Moreno, 2010, pág. 19).

Se comprende que el practicar una religión en la estancia en prisión, esta mediada por muchos motivos dentro de los cuales cabe destacar: que en el contexto carcelario se viven situaciones muy complejas y psicológicas que afectan constantemente, por lo que se busca la ayuda en ese momento de Dios, así mismo se evidencia que muchos internos no tienen ni siquiera visita o puede que no tengan a nadie por lo que su estrategia de afrontamiento es la espiritualidad; por otra parte la comunión con Dios es más efectiva en la estancia en prisión debido que se encuentran estresados, afligidos, y depresivos.

A como bien se sabe la religión aporta una ayuda en la Rehabilitación de los ex presidiarios, se conoce que en el sistema penitenciario se encuentra una iglesia católica donde ellos pueden

llegar hacer sus oraciones y se les realiza un día a la semana misa. Aparte de lo explicado anteriormente en sus días de visita se acostumbra realizar cultos, los cuales duran 30 minutos.

Debido a la importancia que la religión tiene para su rehabilitación, se debe de hacer constar que podemos reconocerle el mérito de confrontarlo espiritualmente y moralmente su Rehabilitación social, dado a que la religión puede comprenderse por sus creencias religiosas ya sea de la persona o de la familia.

2. Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario.

2.1. Programas de rehabilitación social durante la estancia en el sistema penitenciario.

Estos programas se realizaron con el fin de mejorar las vidas de los jóvenes dentro del sistema para que estos tengan un mejor pensamiento al momento de salir de ese lugar, según la ley nicaragüense y la ley del sistema penitenciario los internos deben de pertenecer a más de alguno más sin embargo estos desisten de los mismos.

2.1.1. Atención en problemas de comportamiento y actitudes.

A través de los años se han desarrollado numerosas formas de programa para cambiar las actitudes y conductas de los delincuentes motivándoles para que cambien, cambiando su proceso cognitivo, tratando sus emociones y proporcionando buenos modelos de ejemplos. Las metas de estos programas usualmente se definen en términos de desistimientos del delito y pre-adaptación social. A continuación, se describen algunos ejemplos:

a. Programas cognitivos y de comportamientos.

Una característica frecuente de los delincuentes es su cognición distorsionada (pensamiento justificativo de sí mismo, mala interpretación de indicios sociales, desplazamiento de la culpa, razonamiento moral deficiente, esquema de dominación y derechos, etc.). la terapia cognitivo-conductual puede tratar estos déficits y distorsiones cognitivas al enseñar a los delincuentes a entender el modo de pensar y las opciones relacionadas con su conducta delictiva. Los delincuentes pueden aprender a corregir su modo de pensar prejuicioso, arriesgado o deficiente. Estas intervenciones implican con frecuencia entrenamiento cognitivo, control del enojo (para tratar pautas de

pensamientos automáticos que conducen a reacciones violentas) y otras técnicas relacionadas con el desarrollo de actitudes sociales y maduras interpersonal, desarrollo moral y prevención de la recaída. Este tipo de intervención puede tener un pacto importante en la reducción de la reincidencia.

b. Programa de control del enojo y de control emocional.

El control del enojo y la ira se usa para ayudar a los delincuentes, en particular los delincuentes violentos, a controlar sus respuestas al enojo. Los individuos que cometen delitos debido a una ira incontrolable son con frecuencia asignados a tales programas, que consisten en intervenciones y clases específicas que están diseñadas para enseñar a la gente el modo de reconocer sus propios síntomas del enojo, a entender que es lo que lo ha activado, cómo controlarlo, cómo estar más en control de sus emociones, cómo desarrollar relaciones positivas, cómo expresarse afirmativamente en vez de enojarse y como tratar con gente y situaciones difíciles.

c. Aptitudes básicas para la vida y las relaciones.

Los programas de aptitudes básicos para la vida y las relaciones pueden ayudar a los delincuentes a adquirir capacidades para la resolución de problemas, la comunicación y la solución de conflictos, como así también recibir ciertas instrucciones acerca del modo de desarrollar su autodefensa, paciencia, control de impulso, control de la ira y afirmarse constructivamente, todo lo que puede preparar a que un delincuente se adapte más fácilmente a vivir en la comunidad.

Al recuperar estas experiencias de los jóvenes en conflicto con la ley, podemos notar que, al estar internos, atraviesan por muchos sentimientos, emociones y pensamientos, los cuales hacen que lleguen a percibir nuevas perspectivas, (Hernandez & campo., 215, pág. 223) explica que: “Al momento de estar interno hacen que lleguen a percibir nuevas perspectivas que faciliten aprendizajes y generan diversos cambios en su comportamiento”, Lo aluden, hoy cada vez más la juventud está inmersa en una sociedad donde los caminos son reversibles, reinventables y no lineales.

Manual Diagnóstico y Estadísticos De Los Trastornos Mentales (DSM-5, 2014, pág. 469), en el Trastorno de conducta. Y en el Criterios diagnósticos.

A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

Agresión a personas y animales:

1. A menudo acosa, amenaza o intimida a otros.
2. A menudo inicia peleas.
3. Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
4. Ha ejercido la crueldad física contra personas.
5. Ha ejercido la crueldad física contra animales.
6. Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
7. Ha violado sexualmente a alguien.

Destrucción de la propiedad:

8. Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
9. Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio de fuego).

Engaño o robo:

10. Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.
11. A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej., "engaña" a otras personas).
12. Ha robado objetos de cierto valor sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión, falsificación).

2.2. Áreas laborales a disposición durante la estancia en el sistema penitenciario

2.2.1. Capacitación para el trabajo.

El sistema penitenciario nicaragüense tiene como objetivo, transformar la conducta del individuo que ha delinquido, a través del tratamiento y recaudación en los centros penitenciario del país y así reinsertarlos en la sociedad.

(Calzolari, 2013), explica que el trabajo es de vital importancia para la exitosa reinserción del privado de libertad en el cual también expone que el trabajo productivo no brinda únicamente un aporte económico, sino que beneficia en cierto aspecto en cuanto a la rehabilitación y normalización de los privados de libertad, en el cual se encuentran los siguientes aspectos:

- Aprender el valor económico de la producción de mercancía y servicios.
- Compartir y familiarizarse con el trabajo en equipo y marco organizativo.
- Aumentar el grado de motivación para participar en otras actividades dentro de la prisión.
- Ver los esfuerzos relacionados con un salario que este directamente relacionado con la productividad.
- Acostumbrarse a la disciplina de un horario.
- Alejarse de la inactividad que aumenta el riesgo de realizar actividades ilícitas.

Las actividades laborales no deben ser vistas como algo meramente funcionalista y con fin de subsistencia, sino que debe observarse la riqueza de esta actividad y las ventajas que tiene para la persona, siendo un concepto integral, en el que según (Alosmoner, Artiles, Miguelez, & Gibert, 2009), quienes definen:

El trabajo es un concepto de construcción social de la identidad del individuo, mediante el cual se puede generar una actividad profesional y reconocida por el grupo social de pertenencia. De igual manera el trabajo mejora la autoestima del sujeto, en la medida en que realiza tareas útiles para el conjunto de su entorno comunitario, con lo cual el individuo puede lograr el reconocimiento social.

Además de esto, el trabajo tiene una importante función educadora en el sujeto. Según (Alosmoner, Artiles, Miguelez, & Gibert, 2009, pág. 34)) explica que:

“El trabajo es útil para la adquisición de hábitos pautados y valores vinculados al proceso de resocialización que puede servir para la reinserción social”. Esta función del trabajo afecta de modo especial a aquellos reclusos con poco estudio, posiblemente los que provienen del fracaso escolar y con trayectoria vitales más desestructuradas. El autor también afirma que el trabajo para los reclusos es de mucha importancia porque los revaloriza ante sí mismo, además de darle una esperanza de su posible cambio.

Según Alosmoner I. , (2009, pág. 32) en un estudio de cárceles de España, afirma que los sujetos en prisión preventiva se muestran más positivos en su disposición hacia el trabajo, mientras que sujetos que tienen una condena larga por cumplir se muestran más negativos frente a las actividades laborales. Aunque algunas personas con condenas largas, pero con bajos niveles educativos se mostraron con mayor optimismo frente al trabajo, pues resultaba ser una oportunidad para aprender.

La capacitación para el trabajo es un proceso a través del cual se adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar de la mejor forma una actividad laboral. En el caso de las personas privadas de la libertad, la capacitación es uno de los ejes para alcanzar el fin de la pena de prisión, pues es una ocasión que permite optimizar su proceso de reinserción. Para muchos internos, el tiempo que pasan privados de la libertad puede llegar a convertirse también en una oportunidad que se presenta para desarrollar aptitudes y habilidades vocacionales. En concordancia con lo anterior, el principal objetivo es propiciar que las personas privadas de la libertad cuenten con una preparación adecuada para desarrollar un trabajo en las mejores condiciones.

Además de ser una posible fuente de ingresos futura, el área laboral y de capacitación para el trabajo con personas privadas de su libertad sirve al mismo tiempo como terapia ocupacional en la cual el paciente tiene una buena opción para la utilización de su tiempo libre o tiempo de ocio, que a su vez le deje un beneficio, incluso es común que los pacientes al salir del Sistema Penitenciario deciden abrir un taller del oficio que aprendieron en donde puede que participen varios integrantes de la familia, como los hijos, la pareja o amigos, lo cual además favorece la convivencia familiar y la comunicación. La participación en un oficio le brinda al paciente la oportunidad de desarrollarse laboralmente, socializar y al mismo tiempo comenzar a tener una remuneración económica, que por sí misma es un reforzador positivo en esta etapa de su recuperación.

2.2.2. Actividades artesanales.

Es una actividad que se puede adaptar con mayor facilidad condenados del campo o la ciudad, y que no requiere de grandes espacios como las áreas laborales precedentes. La artesanía tiene diversas manifestaciones y permite que los penados puedan escoger la actividad más acorde a sus intereses ocupacionales, tales como: Elaborar tejidos de lana, papel nylon o material plástico, elaboración de bisuterías, piñatas, trabajos de madera con muebles, sastrerías, etc. Que son vendidos a precios simbólicos para la obtención de materia prima y mantener el área activa.

Dentro de esta categoría encontramos a los artesanos, los cuales desarrollan actividades relacionadas con la producción de muebles, utensilios para el hogar, carteras, vestuario, instrumentos musicales, artículos folclóricos, entre otros, además de artesanías y ornatos (como, por ejemplo: esculturas, tallados, pinturas y joyas). La elaboración de dichos productos se realiza en áreas comunes como los galpones y patios dentro del recinto carcelario, o en las celdas de cada persona. Así mismo, se establece que este tipo de actividades contribuyen al desarrollo de habilidades artísticas, sociales, laborales y terapéuticas, además de generar ingresos para la persona (Gendarmería, 2009, pág. 30).

De acuerdo a (Mackenzie, 2017, pág. 35) define que:

“Los perfiles de los internos que trabajan en industrias correccionales usualmente difieren del resto de la población penal”. En general. Son mayores, se encuentran cumpliendo sentencias más largas, tienen mejores antecedentes laborales previos y son menos propensos a consumir drogas.

En esencia este trabajo práctico ofrece a los internos capacitación en una habilidad específica que les proporciona formas de reinserción social, contribuyendo a la economía individual, familiar y social. En términos generales, los beneficios de los programas de trabajo en centros penitenciarios deben ofrecer preparación para el manejo de la responsabilidad fuera del centro, entrenamiento de habilidades para la vida práctica y funcional, así como el conocimiento de habilidades técnicas generales, además del reiterado valor para el proceso de reinserción social integral de la persona pues se desarrollan habilidades sociales que a su vez pueden incluir oportunidades y orgullo ante logros propios.

Otra modalidad dentro de esta categoría es la de microempresario. Participan los internos que producen o prestan servicios para un tercero, ya sea de forma individual o colectiva, con lo cual

se requiere contar con subordinados bajo su dependencia y la emisión de boletas o facturas. Existe la posibilidad de enfocarse en la producción propia o atender trabajos requeridos por empresas o particulares desde el exterior.

2.2.3. Actividades agropecuarias.

Este tipo de actividad agraria es la más adecuada para condenados que proceden de zonas rurales; preferentemente, se debe adecuar a penados que provienen de zonas pecuarias o agropecuarias. Pero se requiere contar con grandes áreas de tierra, para que la labor que se desarrolle tenga rendimiento económico, aunque de todos modos en espacios más pequeños es posible implantar actividades de horticultura, según las particularidades del clima y riesgo existente para trabajar la tierra, o adecuarse para actividad pecuaria, ya sea de tipo granja o cría de ganado mayor.

Para tener una noción más clara del tema, visitamos tres de los ocho penales a nivel nacional, que representan el 37.5% de los penitenciarios de nuestro país, de los cuales solo uno de ellos (penitenciario Cuisala, Juigalpa Chontales) tiene áreas propias para trabajo agropecuario, sin embargo, actualmente, no es utilizado por falta de financiamiento y de cierta falta de interés por los internos, pues solo es explotado si los internos a través de su familias obtuvieran algún tipo de granos o semillas para la respectiva explotación del área de la que hablamos.

2.3. Educación durante la estancia en el sistema penitenciario.

Sobre los beneficios de la educación en prisión, la literatura concluye que los programas educativos en el entorno penitenciario tienen efectos positivos tanto durante la estancia en la prisión como tras la excarcelación. Algunas investigaciones criminológicas destacan que, por un lado, en cuanto a los efectos durante la condena, la participación en programas educativos mejora la autopercepción de los internos (Baranger, Rousseau, & Matesanz, 2018, pág. 20), reduce las infracciones disciplinarias dentro de la prisión (Fritsch & Gerber, 1995, pág. 20) y favorece el alejamiento del mundo delincencial y de los aspectos negativos de la vida carcelaria (Caballero, 1985, pág. 20).

2.3.1. Seguimientos de estudios.

La educación es conjuntamente con el trabajo la otra gran herramienta formal que la legislación pretende utilizar para resocializar al individuo. En tal sentido se pretende no solo la inserción social sino la elevación personal y cultural del interno y de acorde con lo establecido en la constitución política de la república de Nicaragua en su arto. 116 expone:

Tiene como objetivo la formación plena e integral de nicaragüenses, dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y desarrollo del individuo y la sociedad (Ley 473, 2003, pág. 38).

Ley 473, (2003, pág. 29), en el Artículo 88. De la ley penitenciaria no. 473. Capítulo XI. De la educación, instrucción y deportes. Educación y formación de los internos. Los centros penitenciarios deben de disponer de una escuela en la que se desarrolle la educación y formación básica de los privados de libertad o internos, especialmente para analfabetas y jóvenes de bajo nivel académico.

El sistema educativo para los privados de libertad debe ser administrado, técnica y financieramente por el ministerio de educación, cultura y deportes, por lo que la enseñanza impartida debe de ajustarse a los programas y políticas oficiales del estado. En todos los casos la instrucción y educación para los privados de libertad debe estar orientada a que estos puedan alcanzar los niveles académicos y títulos respectivos.

La promoción de la enseñanza y la capacidad técnica de los internos, debe fomentar la participación de los diversos organismos del estado y la sociedad civil, indistintamente de su naturaleza, con la finalidad y objetivo de ayudar al sistema penitenciario y al ministerio de educación, cultura y deporte para crear las condiciones técnicas y materiales necesarios para facilitar la reinserción social del privado de libertad.

Existe obligatoriamente el otorgamiento a los internos privados de libertad enseñanza primaria, no pudiendo ser otorgada coactivamente, su negativa de parte del condenado implicará la calificación de falta de conducta y su consecuencia será la inmediata pérdida de beneficios; tal

y como lo contempla en arto. 121 de la constitución política de la república de Nicaragua “El acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en todos los centros del estado”.

Los programas de estudios deberán ser establecidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP), para todo el país. Eventualmente, el Ministerio de Educación Pública (MEP) podrá diseñar programas especiales para mejorar las deficiencias que presentan estas personas a como bien lo aclara la Asamblea legislativa:

En todo centro deberá existir una biblioteca bien provista de libros, periódicos y revistas instructivas y recreativas adecuadas para las personas jóvenes, a quienes se les deberá estimular la lectura y se les permitirá que utilicen al máximo los servicios de la biblioteca (Kaufmann Kappari, 2018, pág. 29).

Nordveit, (2016, pág. 30) se pregunta, si las escuelas y colegios pueden convertirse en lugares con el poder de transformación e integración comunitaria. Ubica la necesidad de producir capacidades necesarias y sensibilidad para la atención de las diversas necesidades de sus poblaciones de acuerdo a las edades, a las problemáticas contextuales y sobre todo a los tipos de violencia de dónde vienen las adolescencias vulneradas.

La organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) señala que la educación en prisión cumple tres objetivos primordiales: primero, mantener a las personas ocupadas significativamente, segundo, mejorar el estilo de vida en reclusión y tercero, lograr algo útil (habilidades, conocimientos y actitudes sociales positivas) que sirva después de prisión y coadyuve en su reinserción. Las actividades de instrucción escolar deben incluir educación en nivel básico, medio superior y superior, actividades culturales y artísticas como el teatro, la pintura, la poesía, la música, entre otros, sobre todo considerando que las intervenciones exitosas son aquellas que ofrecen alternativas gratificantes a las personas.

2.3.3. Actividades sobre deporte y recreación.

El penal se realiza deportes en las disciplinas de: futbol, béisbol, ajedrez, bolle bol y otros deportes, estos se desarrollan de acuerdo a la programación que se elabore en el centro penitenciario según fechas y prácticas de encuentro, tomando medidas de custodias. Hay que aclarar que los reos no disfrutan de estos beneficios todos los días, sino en dependencia de la

hora que le corresponda tomar el sol, y las instalaciones deportivas no tienen un espacio exclusivo para desarrollarse, debido al poco espacio físico con el que cuentan los penales.

Artículo 8. Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (CNDDH, 1992, pág. 48). es indispensable que la educación física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados. se deben pronunciar y mantener espacios instalaciones, equipos y opciones indumentarias adecuados y seguros para responder a las necesidades de los participantes en la educación física. Las actividades físicas y el deporte, teniendo en cuenta las diferencias en lo que se respeta el clima, la cultura, el sexo, la edad, y la discapacidad.

Es decir, al referir que todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a las actividades físicas y el deporte, significa que las autoridades deben considerar en este ámbito a las personas privadas de la libertad. Especifican a las actividades en el tiempo libre se vinculan con la posición que ocupa la víctima en la estructura social, esto es, no son sólo las actividades que se realizan en el tiempo libre las que potencialmente definen los procesos de victimización, sino también quiénes las realizan (Arteaga, Gallet Y Alegria., 2016, pág. 334)

Una característica fundamental de las actividades a desarrollar con jóvenes privados de libertad que posibilita se genere un espacio para interactuar con otros, para conocer nuevas personas, compartir intereses y gustos. Es decir, posibilitar la oportunidad para desarrollar nuevos vínculos y para aprender a partir de ellos. Las actividades que se desarrollan en el tiempo libre son como un terreno fértil para el desarrollo de la creatividad, pues por medio de la misma, los jóvenes privados de libertad encuentran diversas formas de expresión de su afecto y de sus pensamientos, así como la oportunidad de inventar cosas nuevas o diferentes.

3. Estrategias de intervención que favorezca a la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario.

Una estrategia de intervención opera como un conjunto de medios y técnicas procedimentales que pretenden producir cambios en la realidad observada o estudiada. Lleva como objetivo cambiar la realidad, para intentar inducir cambios en las actitudes y las conductas, porque se asume que la intervención va a introducir enfoques, estilos, prácticas y modos de abordar el problema y la realidad, de manera que sean las propias prácticas conscientes del grupo objetivo las que vayan a modificar la realidad en cuestión. (Cardenas, 19 de Noviembre de 2010).

3.1. Opinión sobre la rehabilitación social.

Esta palabra se compone de las siguientes raíces latinas: “re”, de nuevo, hacia atrás; “habilitar”, es la cualidad de ser capaz de cumplir una actividad o un trabajo determinado; y, el sufijo “ción”, acción y efecto.

Zapata, (2010, pág. 10) refiere que la Rehabilitación social es cuando ya pagaste por un delito cometido y se tiene la oportunidad de re indicarse hacer las cosas cómo se deben de hacer o sea iniciar de cero, pero bien con el apoyo de la familia y la sociedad. En consecuencia, rehabilitar es restituir a una persona a su condición anterior, a fin de que cuando se reintegre a la sociedad recuperando la libertad, cumpla eficazmente una función o un trabajo y disfrute plenamente de sus derechos.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), rehabilitación es un proceso de duración limitada, con el objetivo de permitir que una persona con alguna deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios para modificar su propia vida. La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas pro social (Abaunza, 2016, pág. 2).

3.2. Programas que favorecen a la rehabilitación.

Programas más comunes:

- **Capacitación para el autoempleo**

Esta modalidad se enfoca en atención a personas que requieren adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar una actividad productiva por cuenta propia.

Se brinda una capacitación introductoria a las personas liberadas para crear un proyecto de micro o pequeña empresa familiar y puedan auto emplearse y tener un ingreso económico. la formación profesional y el trabajo son formas muy sencillas de lograr la participación de un gran número de reclusos en actividades constructivas, fomentar sus posibilidades de empleo tras su puesta en libertad y, por lo tanto, su capacidad para reintegrarse satisfactoriamente en la sociedad (Ramirez, 2014, pág. 12)

El hecho de dar a los reclusos la oportunidad de adquirir nuevas aptitudes y acumular experiencia laboral les ayudará a mantenerse al margen de la delincuencia cuando salen de la cárcel, lo que contribuye a la misión general de la administración penitenciaria de aumentar la seguridad pública. Como se mencionó anteriormente, hay un buen número de estudios que demuestran que, en muchos países los reclusos tienen bajos niveles de educación y de competencias básicas; y que mejorar esas competencias puede tener un efecto positivo en la reincidencia, la reintegración social y el empleo. Por consiguiente, los programas de rehabilitación en las cárceles contribuyen a aumentar la seguridad de las comunidades y a reducir los niveles de dependencia de los ex reclusos. Estos programas de capacitación para el auto empleo ayudan de mucho en lo económico ya que genera recursos financieros de otra índole (Blanco, 2000, pág. 4).

3.4 Favorecimiento de estos programas en la rehabilitación.

Estos diferentes tipos de programas son de vital ayuda e importancia en la reinserción de un ex presidiario porque con la ayuda de estos son capaces de satisfacer sus necesidades, tener relaciones de intercambio con las personas de su entorno (familiar y social) y respeta el medio en que vive (normativa, organización, espacio público, etc.) (Kaufmann Kappari, 2018, pág. 6) Esta evidencia nos obliga a reforzar no sólo la voluntad de desistir, sino facilitar la adquisición de las herramientas necesarias para un bienestar personal, emocional y para la convivencia social y familia.

Es de vital ayuda para satisfacer las necesidades tales como

- Necesidades de subsistencia: techo, alimentación, vestuario, etc.
- Red social de apoyo: disponer de familia y amigos, o de un entorno social o de voluntariado con quien relacionarse y compartir la nueva situación. Será necesario disponer de herramientas para la comunicación, asertividad, capacidad de escucha, dominio del lenguaje (lectoescritura y expresión oral), etc.
- Refuerzo personal: autoestima, seguridad, capacidad de toma de decisiones, etc.
- Trabajo: como herramienta para lograr el auto-sostenimiento, y como espacio de identificación social y establecimiento de relaciones. Será necesario pues reforzar las

competencias técnicas, instrumentales y transversales para conseguir y mantener un puesto de trabajo.

- Programas de apoyo especializado, en caso de que tengan dificultades especiales: discapacidades, enfermedades mentales, etc.

3.5 Importancia de pertenecer a estos programas.

Es muy importante pertenecer a estos programas ya que con ayuda de ellos Pueden mejorar su manera de vivir, y pensar y a través de estos pueden obtener trabajo y alimento para sus familias y mejorar sus vidas. La Declaración de Doha, adoptada en el 13vo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, resalta la importancia de adoptar medidas de apoyo a la rehabilitación de reclusos y su reintegración social en la comunidad. La inversión en los correspondientes programas para reclusos es una de las formas más efectivas y mejores de prevenir su reincidencia, con beneficios considerables no sólo para los individuos afectados, sino también para la seguridad pública a nivel más amplio.

3.6 Estrategias que se pueden utilizar para la rehabilitación social

- **Apoyo familiar.**

La familia como elemento que interactúa de forma dinámica en la estructura social, adquiere un carácter fundamental dentro del sistema e instituciones y relaciones sociales y logran una fuerte identidad y solidaridad que está dada por estas mismas características para tener un rol de mayor importancia ante el proceso de reinsertar a la sociedad a personas que han sido sancionadas, beneficiadas o aseguradas. La familia sufre un periodo traumático cuando algunos de sus miembros es sancionado, pero tiene como ventaja la consanguinidad y la afinidad entre los individuos además de la cercanía por habitar en la misma vivienda la comunidad de intereses dentro del núcleo familiar los que pueden actuar sobre el individuo con amor, solidaridad, sentimiento a fines y voluntad para que este miembro de la familia sea acogido nuevamente en la sociedad, considerando que el núcleo familiar es fundamental en la reinscripción del mismo.

Nos percatamos que la familia como institución social dentro de la sociedad socialista puede contribuir a la formación de valores en los beneficiados, participando en las actividades socio-políticas y socio –culturales conjuntamente con estos dentro de las organizaciones de masas que

hacen de esta la vía más fácil para que se reintegren a la sociedad aquellos miembros que en un momento dado hayan incurrido en hechos o conductas que lesionan la sociedad y por lo que han tenido que responder (Goffman m. , 2001, pág. 7)

- **Actividades Religiosas.**

La religión es un conjunto de creencias acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto.

La religiosidad se aprende. Tener fe significa disponer de un sistema de creencias que explica el mundo y proporciona seguridad. Los creyentes, por esto, tienen menos probabilidades de abusar de las drogas, cometer crímenes, divorciarse o suicidarse, mejoran su salud física y viven más años. La religión predispone también a generar apoyo social. Ésta se localiza en los lóbulos temporales, las zonas del cerebro asociadas a la memoria, las emociones y los juicios racionales. Emociones y razón se aúnan en la religión, lo que explica las respuestas tan intensas que ésta produce. La religión o la espiritualidad contribuyen a dar sentido a la vida.

Hay momentos de la vida en los que la religiosidad se resiente, como en la adolescencia o en la juventud. A su vez, aumenta en la madurez, donde buscamos la serenidad que produce saber que no estamos solos ante los desafíos de la vida, así como, ante la muerte cuando se acerca la vejez. La capacidad de disfrutar de las pequeñas cosas que la vida nos ofrece y desarrollar la compasión nos ayuda a conectar con el prójimo como compañeros de camino. Al final, sea cual sea el camino que elijas para tu felicidad, éste te llevará siempre hacia otra persona.

Programas de estudio primario y técnico.

La implementación de este programa fue coordinada con los Ministerios de Educación y la Dirección General de Régimen Penitenciario, para desarrollar la formación a nivel técnico básico y auxiliar y la certificación debidamente acreditada. Una de las principales herramientas para lograr con éxito la reinserción social es la educación, en este sentido en el Instituto tenemos los siguientes apoyos:

Registro al INEA.

Hacemos la inscripción y brindamos asesorías presenciales para que las personas liberadas que no han concluido sus estudios de primaria y secundaria y que se preparen para presentar los exámenes respectivos y obtengan su certificado. Orientación para concluir los estudios de nivel medio superior. Damos la información necesaria y se canaliza a las instituciones educativas de nivel medio superior con quien se coordina el Instituto para que las personas liberadas se inscriban y puedan realizar sus estudios en línea y presentar los exámenes respectivos para obtener su certificado de nivel medio superior.

Talleres educativos. Ofrecemos talleres y pláticas educativas de diversos temas que contribuyen a las personas egresadas de un centro penitenciario a obtener habilidades intelectuales o artísticas que les ayudarán a reinsertarse exitosamente a la sociedad. El programa de estudio nos permite culminar nuestros estudios para podernos sentir realizados y así también poder obtener mejores empleos y darles mejores estatus social a la familia.

3.7 Rehabilitación social en la situación personal.

La rehabilitación social es un tema muy complicado ya que para cada ex presidiario viven experiencias distintas unos tienen más apoyo de la familia que otros, también, todo depende de la manera de pensar de la persona en si desea a ser un cambio en su vida o continuar en lo que lo conllevo a faltar las leyes Cada ex presidiario implementa sus propias estrategias para poder reinsertarse algunos buscan apoyo en su familia en las diferentes religiones en Dios, acuden a distintos programas etc.

3.8. Aceptación de la sociedad en su rehabilitación.

Así mismo, como parte de las actitudes negativas que tiene la sociedad hacia la población ex Recluso, nos encontramos con el estigma, que desde la perspectiva deja una marca que degrada a una persona, dándole unas Características que lo subestiman. Se suele pensar en los criminales como individuos peligrosos y Poco fiables, un ejemplo de ello son las escasas oportunidades que tienen las personas ex reclusas Para conseguir un trabajo legal, Para muchos ex reclusos, el ser un presidiario les Sigue hasta mucho después de cumplir su pena. La pérdida de estatus, los estereotipos, el etiquetado y La discriminación que percibe los ex reclusos es considerada una

forma de castigo imperceptible Que, posiblemente, complique su exitosa reinserción en la sociedad. (Enderson, 2015, pág. Pag. 6)

Una vez el interno se encuentra en libertad, son varios los efectos que acarrea el estigma sobre él. Además de la pena ya cumplida, existe otro elemento principal, el comportamiento de la sociedad Hacia ellos. Desafortunadamente, se da a entender que una persona por haber pasado por prisión debe de vivir siempre con esa etiqueta. Muchas veces, incluso en la búsqueda de un empleo, enfrentan múltiples dificultades, lo que genera discriminación, marginación y rechazo social, por el hecho de ser ex recluso.

Uno de los instrumentos extremadamente poderosos y precursores en este Tipo de situaciones son los medios de comunicación, capaces de manipular a una gran masa de individuos. Ejercen un mal añadido a la sociedad, creando una mala imagen de características cuando salen de prisión, generando un odio social, algunas veces sin darse cuenta Hacia este colectivo. Con referencia al estigma, se ha mostrado que si muchos individuos de un grupo concreto (ex reclusos) son estigmatizados, el estigma formará parte de una identidad grupal, asumiendo ese papel y, por lo tanto, adoptando una serie de comportamientos acordes. A partir de ahí, se entiende que de un problema individual se convertirá en un problema grupal, afectando a gran parte de los reclusos a la hora de volver a su vida en libertad.

3.9. Valoración de la rehabilitación social.

Reinserción social, concepto entendido como el hecho de reincorporar a la sociedad a aquellas personas que fueron privadas de su libertad por la comisión de algún delito y que ya han cumplido con su condena y son puestas en libertad, que ha sido una figura que se ha venido moldeando a lo largo de la historia para convertirse en un derecho de estas personas, el cual debe ser protegido y progresivo, de manera que constantemente se busque la mejoría de las condiciones de los sentenciados, a la vez que lo ya dispuesto para ellos se haga cumplir y se realice conforme a lo que se ha estipulado.

Si bien es cierto que lo correcto y esperado por la sociedad es la imposición de una pena a aquella persona que lesiona la norma, que comete un ilícito, también lo es que al cumplir el sentenciado con dicha sanción y salir de prisión, éste debería ser capaz de regresar a la sociedad, de volver con su familia, de tener un trabajo, educación, salud y de contar con la oportunidad

de poder desarrollarse sanamente en la sociedad, para que, de esta forma, no tienda a la reincidencia delictiva.

Tan es así que la reinserción social está plasmada en el artículo 18 de nuestra Constitución, concebida ésta como el objetivo primordial del sistema penitenciario, del cual se menciona debe ser llevada a cabo apegada al respeto y garantía de derechos humanos, garantías y principios, para poder brindar mejores condiciones de vida a los ex presidiarios y que los mismos conserven su dignidad humana en el proceso de su rehabilitación social.

Análisis de los datos.

I. Características sociodemográficas.

Para un mejor entendimiento de las características sociodemográficas, Ramírez Fuentes, (2013) explica que las características sociodemográficas es la “Ciencia encargada del estudio de la población humana, su dimensión social, estructura, evolución y sus características generales”. (pág. 1) Esto nos permite estudiar al ser humano como un ser biosicosocial, reconociendo aspectos de su entorno que influyen en su día a día, y en su crecimiento personal, físico y social.

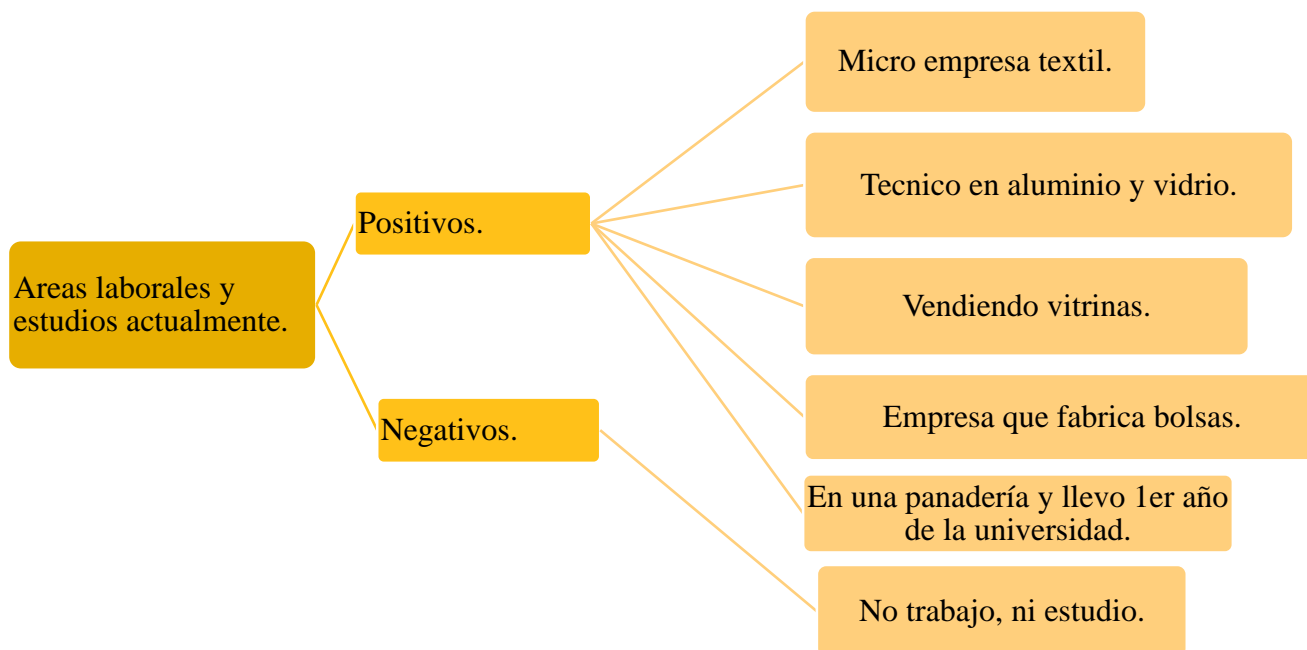
Dentro de los datos obtenidos de los sujetos en estudios obtuvimos los siguientes resultados:

Matriz No 1: Características sociodemográficas

Clave.	Edad.	Escolaridad.	Ocupación.	Religión.	Estado civil.
ER01	25	3er Año (Secundaria)	Trabajo.	“No soy ni evangélico, ni católico”.	Soltero.
LM02	26	2do Año (Secundaria)	Trabajo.	“Católico”	Unión estable.
JV03	27	1er Año (Secundaria)	Trabajo.	“Evangélico”.	Casado.
RD04	24	5to Año (Secundaria)	Trabajo.	“A ninguna, si creo en Dios”.	Casado.
WM05	26	4to Grado (Primaria)	No trabajo por problemas de récord porque me sale manchado y ni estudio porque no quiero.	“No voy a ninguna iglesia, tampoco profeso alguna religión”.	Unión estable.
RM06	22	1er Año (Universidad)	Trabajo y estudio.	“Evangélico”.	Soltero.

Según a lo expuesto anteriormente, lo cual pertenece a características sociodemográfica se encontró, que, los jóvenes están en el rango de las edades de 22 a 27 años, en la actualidad 5 sujetos no estudian, solo 1 de ellos estudia una carrera universitaria, 5 cuentan con un trabajo estable, sin embargo, 1 no trabaja; en lo que corresponde a la religión, se obtuvo que 1 es católico, 2 evangélicos y 3 no profesan ninguna religión, pero son creyentes en Dios. Según su estado civil, 2 están solteros, 2 son casados y 2 tienen una relación estable.

Figura No 1: ¿A qué te dedicas actualmente?



Fuente: Elaboración propia

A como se observa en el árbol expuesto anteriormente según el grupo en estudio, se lograron obtener los resultados siguientes: 5 de los sujetos manifestaron de que tenían un trabajo estable y uno de ellos está estudiando una carrera universitaria, la cual lleva 1er año en ella; en cambio uno de ellos manifestó que no tenía trabajo por motivos de que su récord aún estaba manchado y tampoco quería realizar estudios de ningún tipo, son manifestadas por ellos de la siguiente manera:

“Trabajo en una micro empresa textil, donde solo hacemos camisas para mujer y camisetas para varón” (ER01).

“Soy técnico en aluminio y vidrio, entonces me dedico a eso, hago vitrinas, ventanas, todo lo que tenga que ver con eso” (LM02).

“Trabajo en una empresa que hace vitrinas, pero en si mi trabajo es andar vendiendo esas vitrinas, ya sea al crédito o al contado” (JV03).

La ocupación y el rol laboral de los jóvenes en la sociedad son determinantes durante su rehabilitación social, debido a que se analiza como un indicativo del nivel social y económico de las personas. Desde hace muchos años se viene trabajando este aspecto enseñándoles a los

jóvenes desde la prisión algunas ocupaciones que ellos pueden seguir realizando cuando ya estos hayan salido de prisión (Abaunza, 2016).

“Trabajo en una empresa que fabrica bolsas y como estudie mecánica industrial, entonces me contrataron para andar componiendo las máquinas de la empresa y todo eso” (RD04).

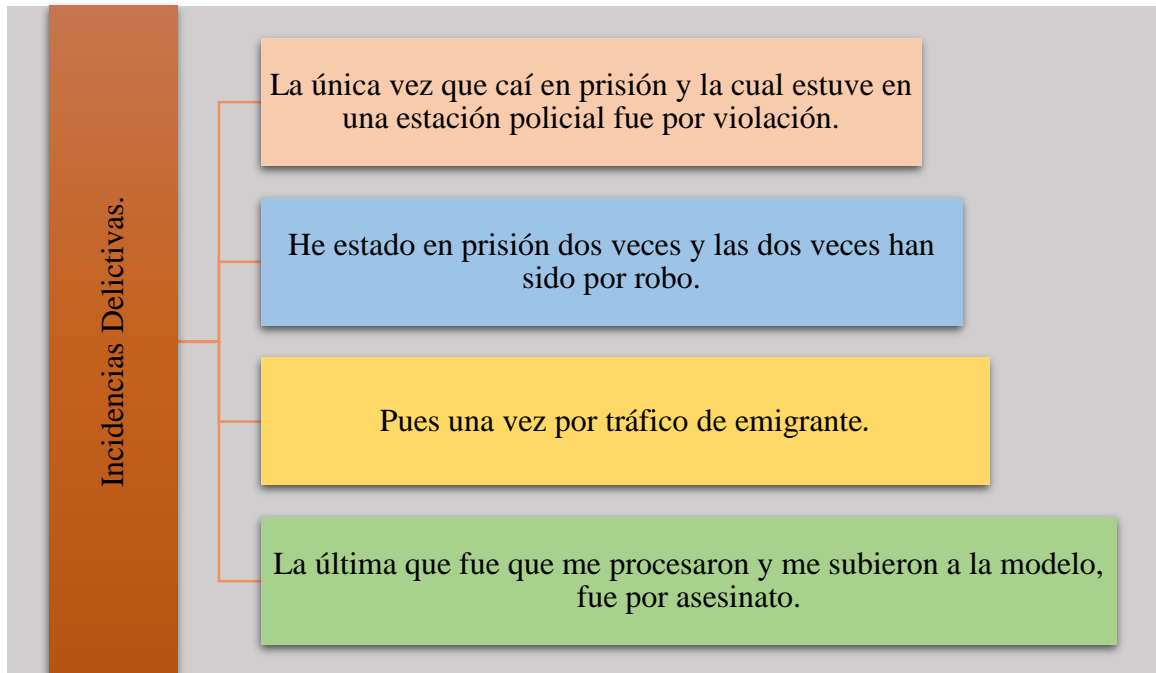
“Trabajo en una panadería y llevo 1er año de la universidad, estoy estudiando economía” (RM06).

“No trabajo debido a que mi record sale manchado, entonces he andado en esas vueltas de limpiar me piden muchas cosas y el abogado obviamente dinero y pues hasta que salga de todo eso puedo buscar cómo trabajar, es una de mis limitantes para seguir” (WM05).

Según los datos encontrados y a como se puede observar de los 6 participantes los cuales todos son varones, 5 de ellos tienen un trabajo estable y uno de ellos cursa actualmente con una carrera universitaria; sin embargo, uno no cuenta con trabajo ni estudios.

Las familias expresaron que ahora que ellos ya cuentan con un trabajo estable ha sido de gran importancia, dado a que reciben una ayuda económica que antes no tenían, sin necesidad de delinquir.

Figura No 2: ¿Cuántas veces has estado en prisión y por qué?



Fuente: Elaboración propia.

Esta inclinación por la vida peligrosa tiene consecuencias, a veces para toda la vida. Los hombres son los responsables de la mayoría de los delitos que se cometen. En particular, una pequeña fracción de ellos, entre el 30% y el 40% de los condenados por delitos no relacionados con las drogas, concentran gran parte de las infracciones, Según Moffitt (2015) en un artículo que acaba de publicar en Nature Human Behaviour, “Más del 90% de los jóvenes varones comete actos ilegales” (pág.2). Ese comportamiento antisocial, sin embargo, se corrige casi siempre con el paso del tiempo.

Al realizar las entrevistas a cada sujeto, obtuvimos las siguientes expresiones, teniendo en cuenta que se perciben las mismas situaciones de manera diferente y las respuestas de comportamiento depende de cada individuo:

“La única vez que caí en prisión y la cual estuve en una estación policial fue por violación, no la cometí en sí, pero a los padres de esa muchacha yo le caía mal, entonces por maldad me metieron preso para así alejarme de ella y lo lograron pues; pero yo comencé en la tutelar de menores y ya cuando cumplí mis 18 años, me pasaron a la modelo y de ahí hasta cumplir mi condena, pasé 8 años y medio preso, de ahí nunca más había tenido problemas”. (ER01)

“He estado en prisión dos veces y las dos veces han sido por robo, la primera vez dilate 3 años y la segunda 2 años, se me hace el total de 5 años dentro de la modelo”. (LM02)

Según Defez Cerezo, (2016) nos explica que el patrón tradicional de la delincuencia en esta franja de edad a como lo es en la juventud, se centraba en delitos y faltas contra la propiedad. Pero, de unos años a esta parte, se han incrementado los episodios delictivos de jóvenes (cada vez más jóvenes) destinados a infligir daño (cada vez más grave) de forma voluntaria tanto a bienes materiales como a personas.

El problema de la delincuencia juvenil le es, sin duda, uno de los fenómenos más preocupantes de la sociedad actual. Cada día los medios de comunicación nos sorprenden con una lista alarmante de delitos contra la propiedad y contra las personas, cometidos por jóvenes adolescentes e incluso por menores, la mayoría de los jóvenes delincuente pertenecen a una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos, en general del sistema globalizado a su vez permea las diferencias de forma de vida de la sociedad. La violencia juvenil es una de las formas de respuesta de la juventud ante esa situación donde no encuentran un horizonte que mejore su estatus social.

“Pues una vez por tráfico de emigrante, dilate 7 años en prisión; fue sin saber que llevaban en el camión, me salió de repente el pegue, solo me llamo un brother que me conocía y me dijo de que le manejara el camión y que me iba a pagar y pues como uno necesita el dinero, entonces le dije de que sí, pero de ahí me detuvo la policía y comenzaron a revisar y como yo ni sabía yo iba confiado de que no llevaba nada y al ver salir a la gente yo me asuste y solo decía en mi mente de que estaba pegado y pues ya no tenía de otra porque ya estaba en lo que estaba, pero así fue que paso, pero obviamente no me creyeron al decir eso en los juzgados”. (JV03)

Muchas de estas circunstancias pueden convertirse en los factores de riesgo antes mencionado el bajo rendimiento y el fracaso escolar favorecen la delincuencia. La colaboración entre el centro y los progenitores es básica. El contacto con “malas influencias” aumenta el riesgo, aunque el joven proceda de un ambiente socializado. Los jóvenes tienden a imitar las conductas más cercanas.

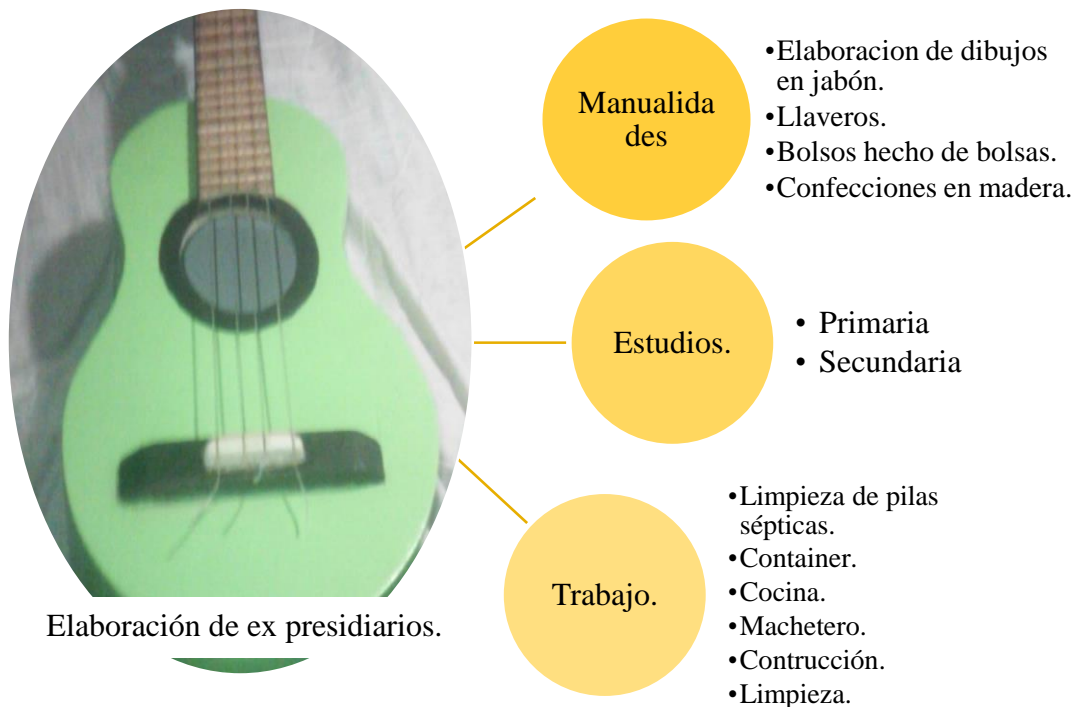
“La verdad de que he estado preso 5 veces, pero en la modelo sólo 1 vez, de ahí las otras 4 solo me tuvieron en la estación y fue porque andaba bajos los efectos del alcohol y me encontraron en las calles y solo me levantaban y me llevaban solo me tenían por 1 semana y a veces 3 días y así yo he tomado desde adolescentes.

Pero ya la última que fue que me procesaron y me subieron a la modelo, fue por asesinato; porque igual andaba bajo los efectos de alcohol pero yo estaba en mi casa y llegó un hombre a buscar problema con mi hermano y mi hermano no se metía con nadie la verdad de pura locura

porque ese hombre andaba drogado, entonces solo llegó a buscar problemas y yo de enojado y más que andaba tomado no tome conciencia y solo paso el suceso y ya fui procesado; pero primero estuve en las celdas de menores porque entre a mis 16 años y al cumplir mis 18 me trasladaron a la celdas ya de los adultos y cumplí 6 años en prisión por lo que me bajaron condena”. (RM06)

Las normas de disciplina y la relación con los padres juegan un papel vital en el comportamiento social (en este caso, antisocial) de los jóvenes. Tan perjudicial puede ser una actitud demasiado laxa y falta de interés de los progenitores como una actitud autoritaria que merme la comunicación, según Moffitt (2018) “La juventud es la etapa de vida con mayor potencial, pero también presenta muchos riesgos, y en esto influye mucho el medio que le rodea o el círculo social”.

II. Matriz No 2: Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario.



Fuente: Elaboración propia.

De las actividades que promueven en el sistema penitenciario existen diversos factores que intervienen en el proceso de reinserción social, aspectos como el comportamiento social, trabajo,

charlas sociales, manualidades, estudios etc. Teniendo en cuenta de que la mayoría de los jóvenes pertenecían a algunos de estos programas, a partir de esto se identificó lo siguiente:

“Bueno, pues lo que son las manualidades te enseñan a realizar cosas artesanales, pinturas en cuadros, con el fin de que cuando uno salga, posiblemente te defiendas en trabajar en eso, pero a veces ni les gusta por la misma discriminación hacia los presos por lo que ya comienzan a decir que eso te lo enseñan en prisión y todo eso. Cuando yo caí preso todavía valoraban el trabajo al 2 x 1, esto se refiere a que trabajabas 1 año y te bajaban 2 de prisión, entonces por conveniencia y tratar de salir un poco antes me dediqué a trabajar”. (ER01)

“Claro, una de las cosas que ellos te dan es estudiar, ya sea una carrera técnica o secundaria, y como yo no había terminado mi secundaria me puse a estudiar y saqué mi bachillerato, posteriormente solo me dediqué al trabajo” (RM06)

Estos programas se realizan con el fin de mejorar las vidas de los jóvenes dentro del sistema para que estos tengan un mejor pensamiento al momento de salir de ese lugar, según la ley nicaragüense y la ley del sistema penitenciario los internos deben de pertenecer a más de alguno de estos; más sin embargo estos desisten de los mismos.

Dentro de las expresiones de los jóvenes se encontraron de que todos estuvieron en un área laboral, algunos en la misma área, pero en diferente tiempo, y otros en otras áreas; las cuales son manifestadas de la siguiente manera:

“He, mi primera área laboral fue andar limpiando las pilas sépticas del sistema penitenciario, limpiábamos todas las tuberías también, manjoles y todo por donde pasaban todo eso; luego trabajé en el área de contenedor que esto es donde se recicla la basura del sistema, de todas las galerías, la cocina, patios, entonces había un lugar en donde colocábamos todo y de ahí llegaba un camión de la basura y baldeábamos toda la basura al camión para que este se la llevara a la chureca y eso hacíamos todos los días; luego trabajé en el área de cocina casi 1 año, que pues ahí se cocina para todos los reos, entrábamos a las 4 am y salíamos hasta las 6 o 7 de la tarde”. (ER01)

“Recogía la basura del penal, eso era de que toda la basura la recogías en un solo lugar y de ahí un grupo de otros presos, la montaban a un camión de basura que ese se la llevaba, después trabajé en la cocina como 2 años, pero era en el área de que iba a dejar comida a los reos, o sea no cocinaba, solo andaba dejando comida a las celdas y módulos”. (LM02)

El trabajo es de vital importancia para la exitosa reinserción del privado de libertad en el cual también, el trabajo productivo no brinda únicamente un aporte económico, sino que beneficia en cierto aspecto en cuanto a la rehabilitación y normalización de los privados de libertad, en el cual existen aspectos que permiten compartir y familiarizarse con el trabajo en equipo y marco organizativo, además aumentar el grado de motivación para participar en otras actividades

dentro de la prisión; al mismo tiempo ayuda alejarse de la inactividad que aumenta el riesgo de realizar actividades ilícitas.

“Trabajaba en artesanía que aquí afuera le llaman ebanistería, hacíamos rosas, delfines de madera, todo lo que era con madera, después trabaje en container, que eso era de andar recogiendo basura en todo el penal y después de machetero, esto es de que caminábamos limpiando los alrededores de la modelo y adentro donde había monte, entonces caminábamos rozando todas esas partes, quitando la maleza que le llaman”. (JV03)

“Pues trabajé primero en cocina, hacíamos los peroles de comida para darles de comer a todos los reos, pero solo cocinar ya de ahí cuando las teníamos lista otros reos la iban a dejar a cada celda.

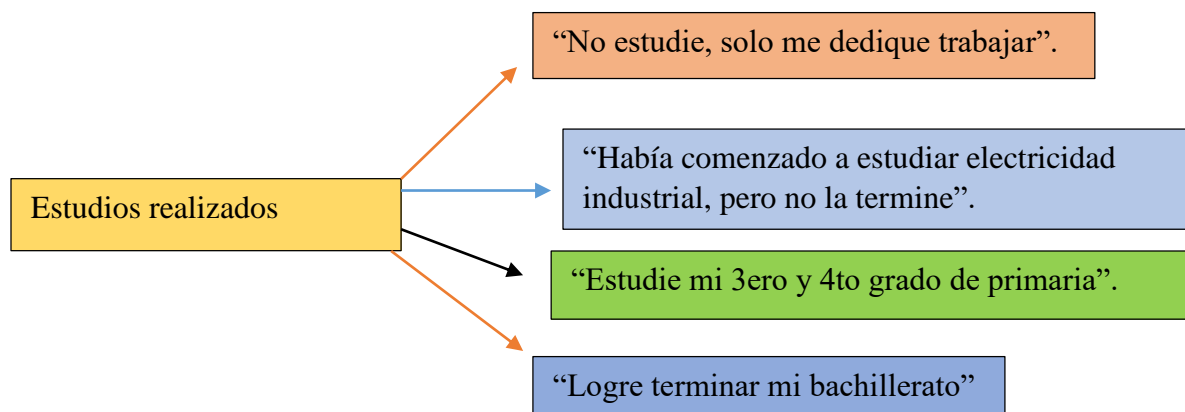
Ya después que me salí de trabajar y solo hacía cosas de maderas que nos habían enseñado que era artesanía y las sacaba a la calle para que mi señora las vendiera y así le ayudaba a mi familia con el dinero también y también realizabas como dibujo, pero hechos de jabón marfil y hacíamos de todo tipo de animales, como elefantes, delfines, de lo que se pudiera la verdad”. (RD04)

A como bien se sabe el trabajo dentro del sistema penitenciario, también ayuda en su reinserción social, dado a que estos aprenden a tener una convivencia y respeto entre ellos, también beneficia a que cuando estos salgan de prisión vayan acostumbrados a una cierta hora de entrada y de salida de un trabajo, además de que ellos tengan como una distracción u ocupación en su tiempo libre.

“Laboré 5 años en el penal, fueron 2 años en construcción y 3 años de limpieza; limpiaba todo el piso de las afueras de las celdas y el lugar del salón de visita”. (RM06)

Para muchos internos, el tiempo que pasan privados de la libertad puede llegar a convertirse también en una oportunidad que se presenta para desarrollar aptitudes y habilidades vocacionales. En concordancia con lo anterior, el principal objetivo es propiciar que las personas privadas de la libertad cuenten con una preparación adecuada para desarrollar un trabajo en las mejores condiciones.

Figura No 2: ¿Cómo fue su enseñanza a nivel educativo durante la estancia en el sistema penitenciario? ¿Qué estudios realizó?



Fuente: Elaboración propia.

Estos afirmaron que en el Penal les ofrecen diversos elementos educativos, los cuales también intervienen en su desarrollo social, dentro del mismo, es decir todas aquellas actividades que el Sistema Penal les ofrece a los internos y que influyen de manera positiva en la percepción que estos tienen; dentro del centro se cuenta con un centro de estudios en el que se imparten clases de primaria, secundaria y carreras técnicas, el diploma sale certificado por el MINED. Las expresiones representativas son las siguientes:

Me había puesto a estudiar lo que es electricidad industrial, pero solo comencé de ahí me salí por lo que te dije que yo solo me dedique a trabajar para minimizar mi condena y salir antes, aunque no me sirvió, solo de que, pues me daban un poco de privilegios por mi comportamiento, pero no seguí estudiando”. (ER01)

“Intente realizar estudios, seguir con mi secundaria o ya sea sacar algo técnico como electricidad, pero mejor me dedique a trabajar”. (JV03)

Sobre los beneficios de la educación en prisión, la literatura concluye que los programas educativos en el entorno penitenciario tienen efectos positivos tanto durante la estancia en la prisión como tras la excarcelación. Algunas investigaciones criminológicas destacan que, por un lado, en cuanto a los efectos durante la condena, la participación en programas educativos mejora la autopercepción de los internos y reduce las infracciones disciplinarias dentro de la prisión y favorece el alejamiento del mundo delincencial y de los aspectos negativos de la vida carcelaria.

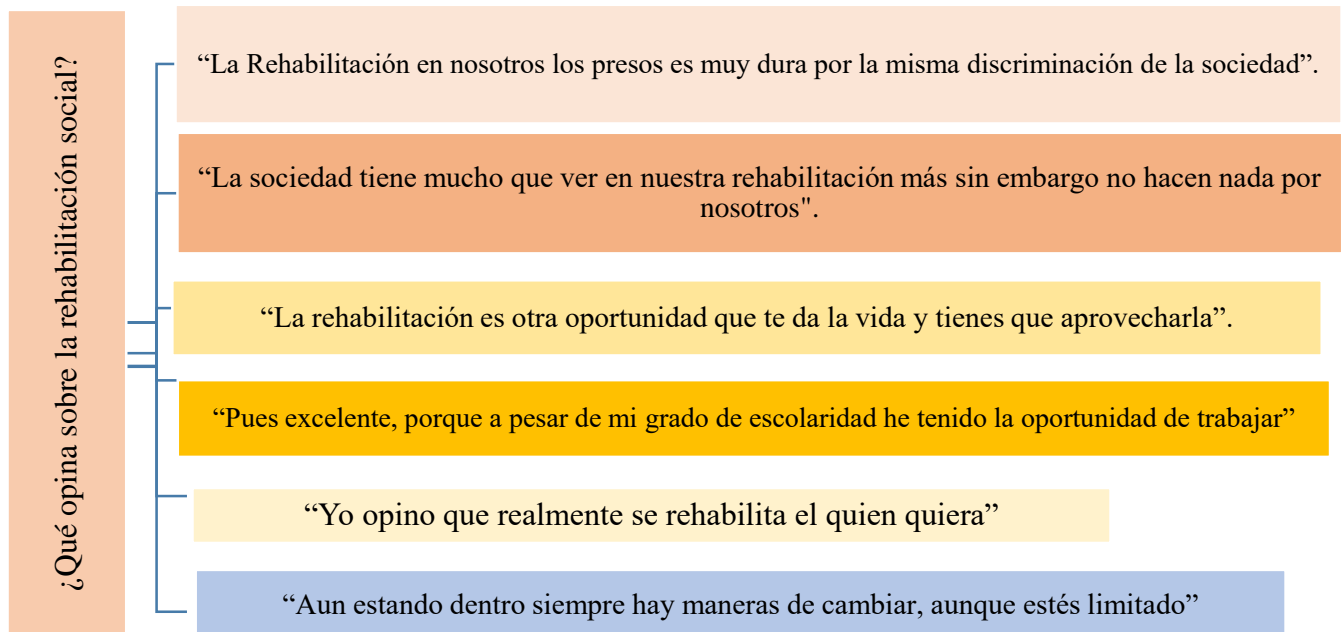
“Estudie mi 3ero y 4to grado de primaria, solo eso, porque de ahí me dedique a trabajar, por lo que tienes q decidir si trabajar o estudiar por el tiempo más que todo”. (WM05)

“Logre terminar mi bachillerato, yo logre trabajar porque yo hable para que me dieran el chance de trabajar y estudiar; pero en si en el penal solo te dan para una cosa, ya sea que quieras estudiar o trabajar, y también aprendí lo que es artesanía”. (RM06)

La promoción de la enseñanza y la capacidad técnica de los internos, debe fomentar la participación de los diversos organismos del estado y la sociedad civil, indistintamente de su naturaleza, con la finalidad y objetivo de ayudar al sistema penitenciario y al ministerio de educación, cultura y deporte para crear las condicione técnicas y materiales necesarios para facilitar la reinserción social del privado de libertad.

III. Matriz No 3: Estrategias de intervención que favorezcan a la Rehabilitación social fuera del sistema penitenciario.

Figura No 1: Estrategias fuera del sistema penitenciario.



Fuente: Elaboración Propia.

Los muchachos hicieron referencia a lo que corresponde a la rehabilitación social, existen variedad de opiniones, y explicaron que la rehabilitación en ellos es muy dura dado a la discriminación de la sociedad, no obstante, algunos de ellos refirieron de que los ayuda hacer mejor persona y tener la oportunidad de tener un trabajo por el cual tienen la posibilidad de ayudar a la familia en el ámbito económico, se obtuvieron las respuestas siguientes:

“Pues la verdad de que yo digo que te tienes que tomar la vida a lo que se te venga, porque hay personas que cuando ya están prontas de salir ya tienen algo amarrado ya sea con algún familiar o amigo que les ofrecen en que trabajar o dedicarse, mientras que otras tienen que iniciar de cero y buscar en que trabajar, aunque sea vendiendo agua helada, para poder salir adelante.

La Rehabilitación en nosotros los presos es muy dura por la misma discriminación de la sociedad, y aparte por el récord que a veces nos sale manchado y tenemos q andar dando el montón de vueltas y pagar a un abogado para q lo limpie y hasta después buscar en que trabajar, sería bonito que fuera distinta, tampoco te digo de que no somos unos ángeles, pero aquí nadie es santo, siempre tenemos cola que nos pisen, la sociedad tiene mucho que ver en nuestra rehabilitación más sin embargo no hacen nada por nosotros.

Una estrategia de intervención opera como un conjunto de medios y técnicas procedimentales que pretenden producir cambios en la realidad observada o estudiada. Lleva como objetivo cambiar la realidad, para intentar inducir cambios en las actitudes y las conductas, porque se asume que la intervención va a introducir enfoques, estilos, prácticas y modos de abordar el problema y la realidad, de manera que sean las propias prácticas conscientes del grupo objetivo las que vayan a modificar la realidad en cuestión.

Sé que hay unos que no cambian cuando salen de ese lugar tan feo, pero existimos otros de que si hacemos el esfuerzo de ser mejor persona y eso no lo notan nos discriminan a todos por igual, sería bueno pues que nos facilitaran un poco para buscar un trabajo, porque nos cuesta encontrar un trabajo”. (ER01)

“Es muy buena, porque te ayuda ser mejor si así lo quieres, por lo menos en mi caso sí, es que es algo que no se puede explicar la rehabilitación es otra oportunidad que te da la vida y tienes que aprovecharla”. (JV03)

La reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. Estas acciones buscan abordar la mayor cantidad de factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas pro social.

“Pues bien, te ayuda a seguir, hacer mejor persona, pero eso si yo consumo droga y con que yo me tire mi churro no tengo problemas, te preguntaras porque no la dejo, pero ya es algo como rutina de mí y aparte de que no soy un drogo que busca problemas ni nada, sino que es solo gusto de tirarme uno y de ahí yo me voy a dormir (RD04).

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), rehabilitación es un proceso de duración limitada, con el objetivo de permitir que una persona con alguna deficiencia alcance un nivel

físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios para modificar su propia vida.

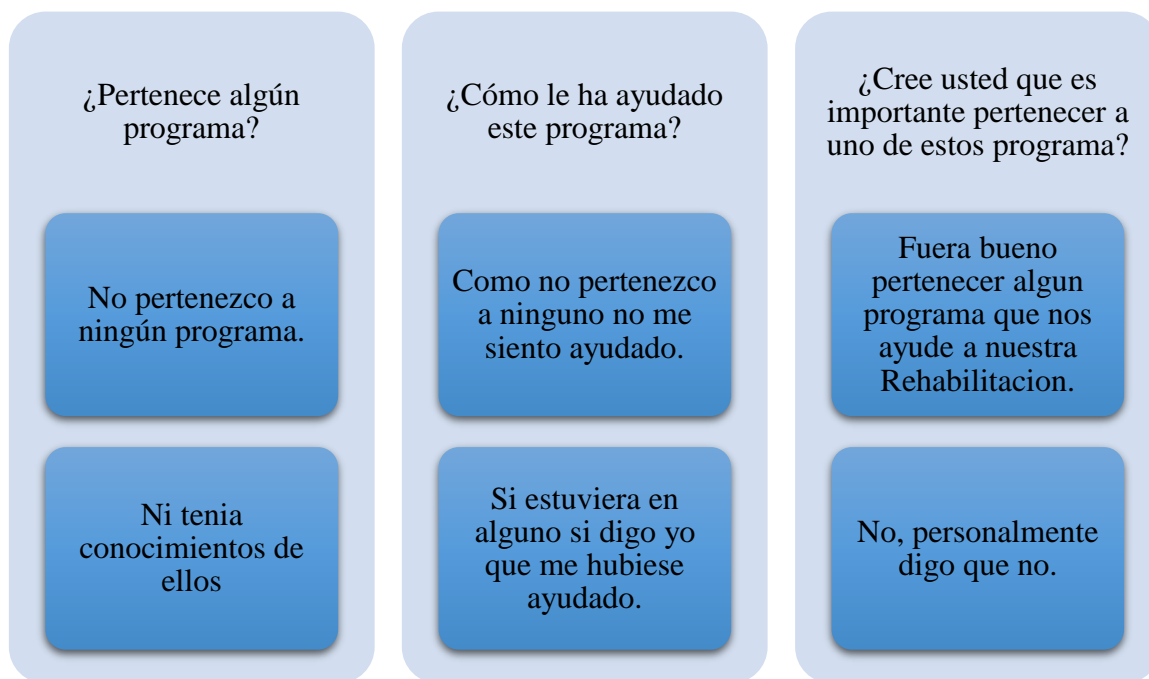
“Pues excelente, porque así vas creciendo y pensando de cómo salir adelante y ser cada día mejor, en la rehabilitación más que todo es saber pensar y actuar de una manera distinta a como lo hacías”. (WM05)

Los sujetos en estudio han logrado en su mayoría una satisfactoria rehabilitación, dado a las expresiones y comportamientos que estos tienen, al momento de la entrevista también se logró observar una mejor manera de pensar, esto nos da una actitud positiva tanto como para ellos, como para la sociedad, nos referimos a la sociedad porque estos tienen una mejor manera de ver las cosas y es ahí donde entra en juego la sociedad dado a que estos no tienen pensado en volver a cometer un delito de ninguna índole.

“Yo opino que realmente se rehabilita el quien quiera, porque realmente hay personas que llegan al penal y salen peores, es algo que vos mismo quieras cambiar como persona, aun estando dentro siempre hay maneras de cambiar, aunque estés limitado, pero con la ayuda de Dios se puede rehabilitar”. (RM06)

Zapata, (2010, pág. 10) refiere que la Rehabilitación social es cuando ya pagaste por un delito cometido y se tiene la oportunidad de re indicarse hacer las cosas cómo se deben de hacer o sea iniciar de cero, pero bien con el apoyo de la familia y la sociedad.

Figura No 2: ¿Pertenece algún programa que ayude a su Rehabilitación social? ¿Cómo le ha ayudado este programa en su Rehabilitación? ¿Cree usted que es importante pertenecer a uno de estos programas? ¿Por qué?



Fuente: Elaboración Propia.

Sabemos que no es fácil reincorporarse a una actividad diaria cuando se es egresado de un centro penitenciario, dado a estos existen variedades de estrategias las cuales aportan para su Rehabilitación social, dentro de ellas están los sistemas de apoyo, los cuales los sujetos de estudio refirieron de que no pertenecían a ninguno de estos.

“La verdad de que no pertenezco a ningún programa, porque la verdad de que, ni tenía conocimiento de que existía esos programas”. (ER01)

“No, no pertenezco a ninguno, ni he escuchado nada de eso” (LM02)

A como bien se ha expuesto las respuestas anteriores, solo se expusieron dos de ellas, dado a que todos no pertenecen a ningún programa en el cual se les haga un poco más fácil su reinscripción, durante la entrevista procedimos a darles a conocer los diferentes programas a los cuales ellos pueden acceder.

Los jóvenes en estudio manifestaron de que dado a que ellos no pertenecían a ningún programa entonces ellos no podían manifestar de que tuvieran una ayuda por medio de estos; aunque refirieron de que sería bueno pertenecer alguno de ellos para que fuera más fácil su reinscripción.

“Si estuviera en alguno si digo yo que me ayudaría un poco más, pero como no pertenezco no te puedo decir a ciencia cierta de que me ha ayudado, me la he jugado solo con el apoyo de mi familia también”. (JV03)

“Si perteneciera alguna creo que si me ayudaría”. (RD04)

“A como te digo no pertenezco a ningún programa”. (RM06)

La Declaración de Doha, adoptada en el 13vo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, resalta la importancia de adoptar medidas de apoyo a la rehabilitación de reclusos y su reintegración social en la comunidad.

“Si, es importante, fuera bueno, tampoco es que nos van a premiar al salir, seamos o no culpables, fuera bueno pertenecer algún programa que nos ayude a nuestra Rehabilitación, para que se nos haga más fácil.

Te voy a poner un ejemplo de una mente débil saliendo del sistema; imagínate que está un joven procesado por droga en el sistema y le dan la oportunidad de salir, entonces viene él y se va a buscar trabajo, pero no le gusta trabajar porque él quiere seguir ganando dinero fácil, entonces como él no está acostumbrado a ganarse su propio dinero en algún trabajo, entonces el vuelve hacer a lo que hacía antes que era vender drogas sin importar que lo vuelvan a procesar.

La importancia de pertenecer a estos programas es porque le ayuda a su rehabilitación, más sin embargo varios de ellos que refirieron que sería importante hacer charlas preventivas para los adolescentes, los cuales son los más propenso de realizar un acto delictivo y que fuera bueno que ellos participaran para brindarles la experiencia de ellos en el sistema penitenciario para que les sirva de ejemplo y ellos traten de cambiar su manera de pensar y actuar.

Entonces con esto que te quiero dar a entender de que sí es importante pertenecer algún programa donde te ayude, a que brinden ayuda psicológica, que te den una media ayuda para que se te haga más fácil buscar un empleo y entre muchas cosas más, entonces si es importante pertenecer algún programa.

Pero fíjate de que sería bueno que implementaran programas preventivos para los jóvenes de ahora, porque están saliendo peores, hay chavalitos que ya andan metido en drogas, alcohol y todo eso y eso los va a llevar a cometer algún delito, entonces sería bueno que ellos dieran ayuda también para prevenir que ellos caigan y es más nos pueden llamar a los que hemos salido para darles nuestras experiencias estando ahí para que medio los hagamos recapacitar”. (ER01)

“Fíjate de que, si es importante porque no todo el tiempo uno va a vivir tropezando con la misma piedra, entonces es bueno que este tipo de personas tengan una ayuda para que sea más fácil de cambiar, más los jóvenes pues porque al no recibir ninguna ayuda y tenemos un pensamiento de niño que no aprendemos las cosas a pesar de haber vivido tanto tiempo en

prisión, vuelven a lo mismo y mientras de que si pertenecemos algún programa entonces nos ayuda hacer más fácil la rehabilitación”. (LM02)

La inversión en los correspondientes programas para reclusos es una de las formas más efectivas y mejores de prevenir su reincidencia, con beneficios considerables no sólo para los individuos afectados, sino también para la seguridad pública a nivel más amplio.

“Si, digo yo de que sería importante pertenecer alguna de ellas porque a veces uno pues como que se le bajan las llantas y ya pertenecer a algo de eso como que te daría ánimos”. (WM05)

“No, personalmente digo que no porque si estaba hundido en vicios, pero ya mi pensar es distinto y soy otra persona; pero no te voy a negar que hay reos de que si podrían necesitar ayuda, pero también no todos se dejan ayudar”. (RM06)

Es muy importante pertenecer a estos programas ya que con ayuda de ellos Pueden mejorar su manera de vivir, y pensar y a través de estos pueden obtener trabajo y alimento para sus familias y mejorar sus vidas.

La inversión en los correspondientes programas para reclusos es una de las formas más efectivas y mejores de prevenir su reincidencia, con beneficios considerables no sólo para los individuos afectados, sino también para la seguridad pública a nivel más amplio.

Figura No 3: ¿Qué tipo de estrategias utilizó para su Rehabilitación social?



Fuente: Elaboración Propia.

A) Familia.

Los jóvenes que participaron en este estudio expresaron varias estrategias de las cuales cada uno de ellos pusieron en práctica, a pesar de que pasaron por un proceso igual a como fue estar en el sistema penitenciario, pero cada uno tiene una perspectiva diferente y aquí les mostramos las respuestas que nos brindaron:

“Las cosas que yo hice fue de buscar un trabajo para ayudarle a mi madre en algo y a mis hijos, luego cuando me sentía que el mundo se me caía, yo buscaba medios para que me ayudaran a seguir adelante, como por ejemplo me pongo a platicar con mi madre, y siempre me brinda apoyo como psicológico y me ha ayudado bastante, aparte busco como tener días de recreación con mi familia, me pongo a leer para distraer un poco mi mente, he buscado esos tipos de estrategias para ayudar hacerme la idea de que estoy afuera y tengo que seguir adelante”. (ER01)

“La verdad de que agarrarme de mis hijos, la familia, mi abuelita que en paz descanse, ella siempre estaba en mis visitas y me decía que cuando yo saliera no volver a esos pasos, entonces siempre me acuerdo de ella y revivo todas sus palabras para ser mejor cada día”. (LM02)

La familia como elemento que interactúa de forma dinámica en la estructura social, adquiere un carácter fundamental dentro del sistema e instituciones y relaciones sociales y logran una fuerte identidad y solidaridad que está dada por estas mismas características para tener un rol de mayor importancia ante el proceso de reinsertar a la sociedad a personas que han sido sancionadas, beneficiadas o aseguradas.

“Lo primero buscar cómo trabajar para así llevar una vida más o menos, porque tampoco es hacerme millonario, pero ya es una ayuda, después recordar todo el sacrificio que hacía mi papa y mi familia por llegar y ahora están afuera en apoyarme, y lo más importante fue pedirle a Dios, sé que soy pecador, pero creo en que el me escucha y me ha ayudado hacer mejor”. (RD04)

B) Religión y Reflexión.

Dentro de las estrategias que utilizaron los jóvenes en estudio está la religión y reflexión, se sabe que tanto la familia como la religión tiene una gran importancia para que así cada individuo mejore sus comportamientos que estos en su debido momento tuvieron, dado a esto encontramos que todos ellos lograron reflexionar y ahora ser mejor persona. Al momento de realizar esta pregunta se obtuvieron las siguientes respuestas por cada uno de ellos:

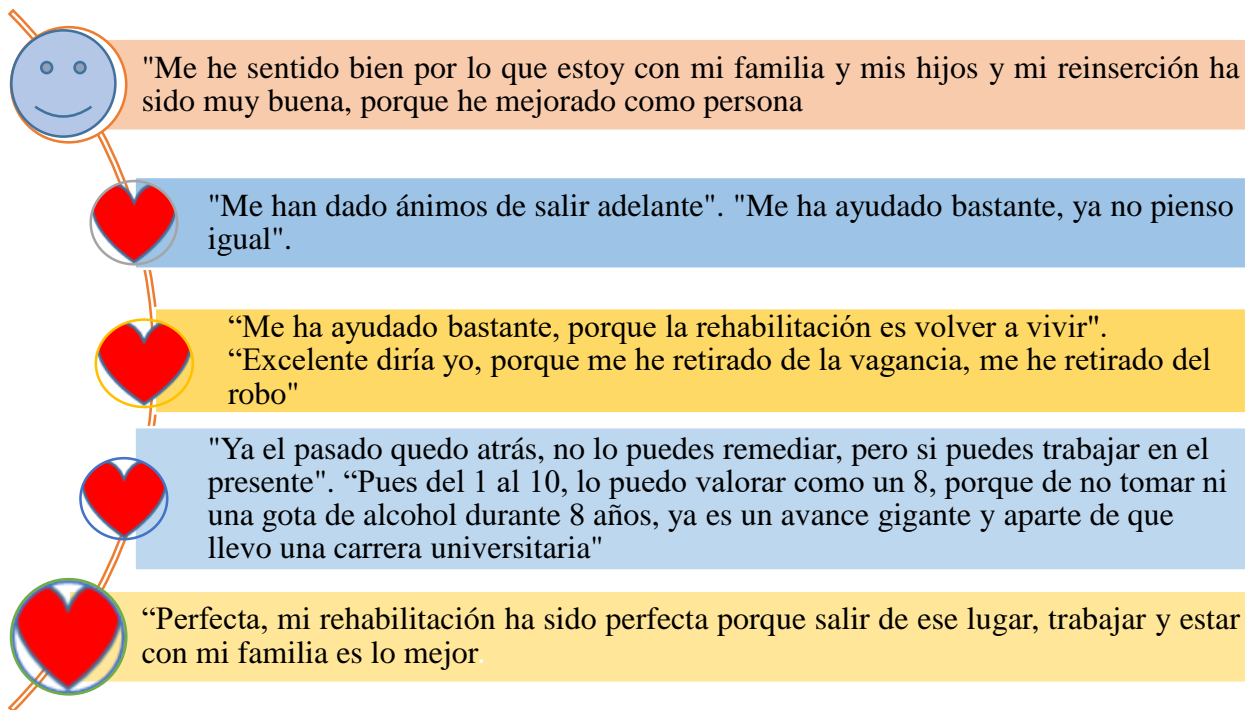
“Pues gracias a Dios solo en el apoyo de mi familia, a pesar de que fue un problema grande nunca me dejaron, mis estrategias fueron: 1- agarrarme de Dios, 2- dejar las cosas que un día hice, porque ahorita voy a cumplir 8 años de no probar, pero ni una gota de alcohol y teniendo el chance no lo he hecho gracias a Dios, al contrario, cuando yo salí, ya salí con otro pensamiento a cómo te digo y le doy gracias a Dios por cada día que me ayuda a sobrellevar las cosas”. (RM06)

“Pues lo principal fue agarrarme de Dios, buscar un trabajo estable para ayudar a mi familia y buscar que hacer pues para no pensar en esas cosas malas y recaer”. (JV03)

“A pesar de que no visito alguna iglesia, pero creo que Dios ha sido también el que me ha alentado a seguir y no regresar a ese oscuro pasado que no fue una experiencia tan bonita en mi vida, pero he buscado como seguir y también la ayuda de mi familia es principal, porque hay familia que también te discrimina, pero gracias Dios mi familia me ha apoyado a pesar de que no trabajo por lo de mi récord, pero ellos no me han dejado solo”. (WM05)

Nos percatamos que la familia como institución social dentro de la sociedad puede contribuir a la formación de valores en los beneficiados, participando en las actividades socio-políticas y socio –culturales conjuntamente con estos dentro de las organizaciones de masas que hacen de esta la vía más fácil para que se reintegren a la sociedad aquellos miembros que en un momento dado hayan incurrido en hechos o conductas que lesionan la sociedad y por lo que han tenido que responder.

Figura No 4: ¿Cómo ha ayudado la Rehabilitación social en su situación personal y cómo valora su Rehabilitación?



Fuente: Elaboración Propia.

El grupo en estudio manifestaron diferentes opiniones en relación a aquellos contextos en su situación personal en lo que es la rehabilitación en cada uno, es decir hay un cambio en sus vidas que también se incluyen todas las esfera sociales y emocionales en las que se encuentran inmersos, que son expresado por ellos de la siguiente manera:

"Pues la verdad de que yo solo de mi trabajo a mi casa, no tengo una vida social, solo hablo por medio de mensaje y si me reúno es con uno de los que estuvo conmigo en la prisión, porque los amigos que tenías antes de caer ya ahora no existen, pero si me he sentido bien por lo que estoy con mi familia, mis hijos, me da bastante gusto estar afuera y no es que sea el mismo de antes que salía a todos lados, pero estar con mi familia ya es suficiente". (ER01)

Como bien hemos expuesto la reinserción social en estos jóvenes ex presidiarios es muy importante dado a que ayuda tanto en lo personal, como familiar; de los jóvenes en estudio se obtuvieron buenos resultados dado a que estos han puesto bastante de su parte ser mejor y no volver a delinquir, el cual también la familia expreso de que estos han sido mejor ahora que ya están fuera a que cuando ellos estaban antes de caer en prisión.

“Como ahora uno mira la vida de otra manera pues yo digo que bien, porque ya no me relaciono con el tipo de persona que me relacionaba antes, porque lo hice la primera vez que salí y a los 3 años de haber salido yo los busqué a ellos y fue que volví a caer preso, entonces ese tipo de gente mejor de larguito y tratar de llevar la vida mejor, más que todo con mis hijos porque ahora es con ellos que me mantengo, me han dado ánimos de salir adelante, de progresar, ver crecer a mis hijos”. (LM02)

“Me ha ayudado bastante, porque la rehabilitación es volver a vivir, es como un renacer, comenzar de nuevo, aunque en tu mente sabes que la paseaste con lo que hiciste, pero siempre te ayuda a seguir adelante porque en lo que te empeñas es en seguir adelante, ya el pasado quedo atrás, no lo puedes remediar, pero si puedes trabajar en el presente para poder tener un buen futuro”. (JV03)

La rehabilitación social es un tema muy complicado ya que para cada ex presidiario viven experiencias distintas unos tienen más apoyo de la familia que otros, también, todo depende de la manera de pensar de la persona en si desea a ser un cambio en su vida o continuar en lo que lo conlleva a faltar las leyes.

“La verdad de que bien, yo antes de caer preso aprendí a soldar, entonces ya ahora mi hermano que él fue el que me enseñó eso, me consiguió trabajo, de hecho, trabajo con él porque él tiene una micro empresa de soldadura, entonces trabajo con él, y pues ha sido para bien en lo que es en trabajo, y en lo que paso que caí preso”. (RD04)

“Me ha ayudado en ver las cosas de diferente manera, en ya no pensar en volver hacer lo que hice, la rehabilitación en lo personal ha sido muy buena porque he tenido la oportunidad de estar con mi familia y también es una oportunidad que primero me la da Dios y segundo la vida, así que en mi pensar y actuar es aprovecharla al máximo para no caer en nada, lo único es de que no he podido buscar un trabajo estable por lo del problema e mi record pero a cómo te dije anteriormente ha sido buena a pesar de todo”. (WM05)

Es muy importante de que estos jóvenes cuenten con el apoyo de sus familiares para que estos tengan una mejor reinserción social, sin embargo pudimos constatar de que todos ellos tienen el apoyo familiar el cual ha sido de mucha ayuda para seguir adelante y ya no cometer los mismos errores, esto es un gran avance tanto en personal como en la familia, de eso se trata la rehabilitación, en mejorar las vidas y que estos tengan un mejor aspectos en la sociedad y más bien puedan ayudar a que el país se siga desarrollando y evitar más delincuencia.

“Pues realmente en todo, porque pasar un proceso, un encierro de tantos años te ayuda a pensar mejor las cosas, a madurar también, porque a veces nos vamos por las emociones, entonces ese encierro como que te ayuda a examinarte uno mismo de todo lo malo que hiciste y tratar de mejorar como persona, no es cambiar el pasado porque eso no lo vamos hacer, pero si se puede empezar de nuevo y hacer las cosas bien para no repetir lo de antes”. (RM06)

A como se ha observado cada ex presidiario implementa sus propias estrategias para poder reinserirse, algunos buscan apoyo en su familia, otros, en las diferentes religiones, etc. Pero lo importante es de que buscan como hacer un cambio en sus vidas para poder ser mejor y no volver a lo mismo.

Reinserción social, concepto entendido como el hecho de reincorporar a la sociedad a aquellas personas que fueron privadas de su libertad por la comisión de algún delito y que ya han cumplido con su condena y son puestas en libertad, que ha sido una figura que se ha venido moldeando a lo largo de la historia para convertirse en un derecho de estas personas, el cual debe ser protegido y progresivo, de manera que constantemente se busque la mejoría de las condiciones de los sentenciados, a la vez que lo ya dispuesto para ellos se haga cumplir y se realice conforme a lo que se ha estipulado.

“Pues yo la valoro muy buena, porque he mejorado como persona, tengo pensado volver estudiar una carrera técnica este año o algo para que me ayude más adelante, y pues hay varias personas que te aceptan, que no te discriminan, no he pensado en hacer algún robo o cosas así, no, eso es basura, no vale la pena créeme porque pasar todos esos años ahí te hacen cambiar, bueno el que quiere y el que no pues ya es su decisión”. (ER01)

“Mi Rehabilitación ha sido buena porque pienso diferente, antes de caer preso llevaba una vida baja por decirlo así, no era drogadicto, pero bebía todos los días, un domingo yo no podía estar así con ustedes platicando con ustedes porque yo estaba tirado en una cama y de goma, pero ahora ya no, mis hijos ya están creciendo y tengo que dar un mejor aspecto de mi”. (LM02)

“Perfecta, mi rehabilitación ha sido perfecta porque salir de ese lugar, trabajar, estar con mi familia, pero con lo del tráfico de emigrante ahí pues la verdad que a cómo te digo no fue algo planeado, fue algo que paso, y si me dijeran algo que vaya a eso, no lo acepto, porque lo que quiero es ser mejor persona y no volver a lo mismo, porque estar en ese lugar no es nada bonito, hasta he pensado seguir estudiando y sacar un doctorado para así tener un buen futuro y ayudar a los demás”. (JV03)

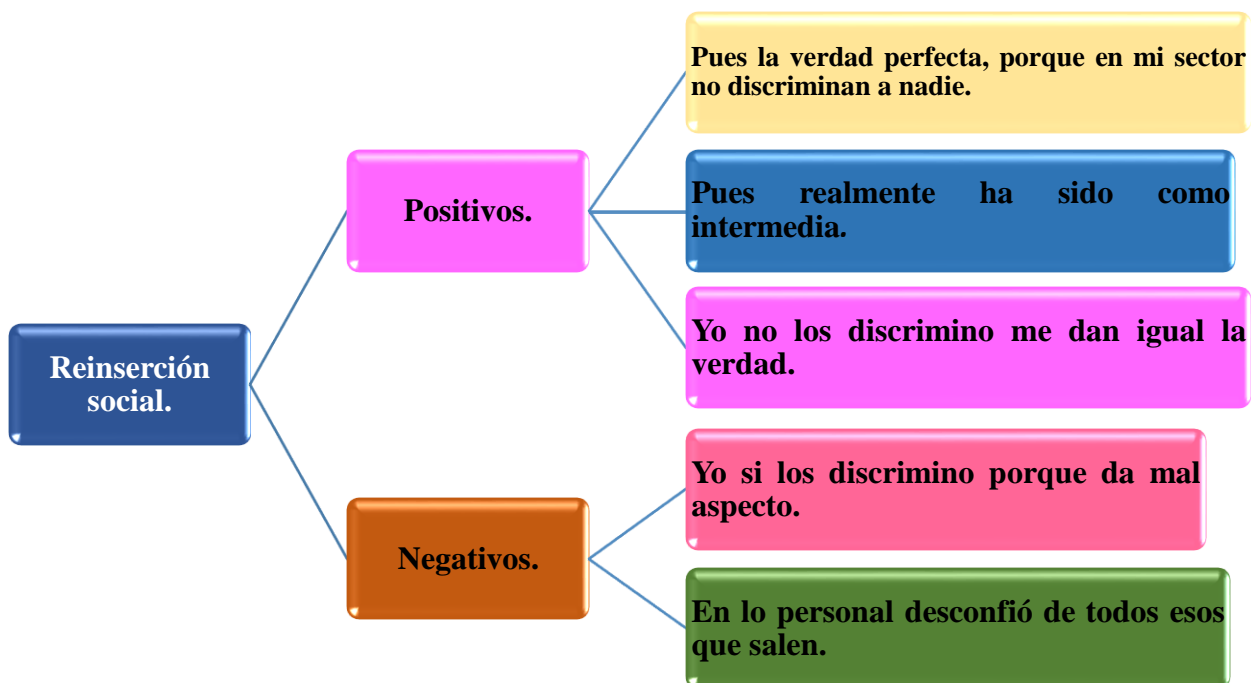
Tan es así que la reinserción social está plasmada en el artículo 18 de nuestra Constitución, concebida ésta como el objetivo primordial del sistema penitenciario, del cual se menciona debe ser llevada a cabo apegada al respeto y garantía de derechos humanos, garantías y principios, para poder brindar mejores condiciones de vida a los ex presidiarios y que los mismos conserven su dignidad humana en el proceso de su rehabilitación social.

“Excelente diría yo, porque me he retirado de la vagancia, me he retirado del robo, no tengo mi empleo y pues eso me detiene un poco, he pensado en seguir mis estudios y es una meta de año nuevo para poder ser alguien más en la vida, ser un mejor ejemplo para mi hija, que es la que me importa más”. (WM05)

“Pues del 1 al 10, lo puedo valorar como un 8 porque a veces no creas que uno dice que anda bien pero solo uno sabe si estás bien o estas mal, pero con tus acciones demuestras tu cambio, pero si gracias a Dios la rehabilitación ha sido provechosa porque de no tomar una gota de licor en ya casi 8 años ya es un avance, aparte estudiar ya una carrera en la universidad, tener un hogar y siempre trato de pensar mejor y ser útil para la sociedad, porque desde que uno sale tal vez piensan que uno no puedo hacer nada en la vida después de tanto, pero todo es un proceso que nos ayuda hacer mejor”. (RM06)

Si bien es cierto que lo correcto y esperado por la sociedad es la imposición de una pena a aquella persona que lesiona la norma, que comete un ilícito, también lo es que al cumplir el sentenciado con dicha sanción y salir de prisión, éste debería ser capaz de regresar a la sociedad, de volver con su familia, de tener un trabajo, educación, salud y de contar con la oportunidad de poder desarrollarse sanamente en la sociedad, para que, de esta forma, no tienda a la reincidencia delictiva.

Figura No 5: Aceptación de la sociedad.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez que el interno se encuentra en libertad, son varios los efectos que acarrea el estigma sobre él. Además de la pena ya cumplida, existe otro elemento principal, el comportamiento de la sociedad hacia ellos. Desafortunadamente, se da a entender que una persona por haber pasado por prisión debe de vivir siempre con esa etiqueta. Muchas veces, incluso en la búsqueda de un empleo, enfrentan múltiples dificultades, lo que genera discriminación, marginación y rechazo social, por el hecho de ser ex recluso.

“La verdad de que la discriminación siempre, no ha sido tan buena porque en ocasiones yo he escuchado rumores, porque tampoco me lo van a decir de frente, pero he escuchado rumores donde dicen; ya te diste cuenta que salió el violador que vive en tal lado y la verdad de que después de estar 8 años y medio en prisión no te afecta en nada, te da igual lo que digan de vos.

No afecta en nada porque tenías la bota puesta en el cuello y no podías hacer nada, fíjate que se te olvida la calle, ni piensas en la calle, porque es algo que no te importa, primero ni esperaba en salir porque me faltaban 5 años en prisión y ahora que ya estoy fuera me da igual, recién salido si pensé que iban hablar, pero ya después se me paso”. (ER01)

Uno de los instrumentos extremadamente poderosos y precursores en este Tipo de situaciones son los medios de comunicación, capaces de manipular a una gran masa de individuos. Ejercen un mal añadido a la sociedad, creando una mala imagen de características cuando salen de

prisión, generando un odio social, algunas veces sin darse cuenta hacia este colectivo. Con referencia al estigma, se ha mostrado que si muchos individuos de un grupo concreto (ex reclusos) son estigmatizados, el estigma formará parte de una identidad grupal, asumiendo ese papel y, por lo tanto, adoptando una serie de comportamientos acordes. A partir de ahí, se entiende que de un problema individual se convertirá en un problema grupal, afectando a gran parte de los reclusos a la hora de volver a su vida en libertad.

“Pues la verdad perfecta, porque en mi sector no discriminan a nadie, es que también es como habito de que la mayoría de los chavalos caen preso, entonces es algo normal de que cayo uno salió el otro, volvió entrar otro y salió otro y así me entiendes, claro que hay algunas personas que hablan, pero a esas yo no le pongo mente porque con tal que tenga el apoyo de mi familia es suficiente”. (JV03)

“Pues la verdad de que no me ha importado, si siempre hay ese rechazo de la sociedad cuando se dan cuenta que estuviste preso, pero yo no le pongo atención porque si uno le pone mente a eso yo prácticamente me muero, porque puedo entrar en una depresión o que se yo, entonces no le pongo a la sociedad, si me saludan las personas que me conocieron y pues yo les contesto el saludo, pero hasta hi nomas”. (WM05)

La sociedad juega un papel muy importante en lo que es la Reinserción social de los ex reclusos, por lo que se entiende de que estos vienen de cumplir una condena propuesta por un juez, sin embargo no nos da el derecho de discriminar a las personas por sus actitudes y prácticas, debemos de conocer por qué lo hizo, que lo llevo a que lo hiciera y si este cuenta con una familia la cual lo apoya; en cambio la sociedad lo que hace en su mayoría es discriminar por la salida de ellos, se sabe también de que no todos cumplen con una buena reinserción social, pero no da el derecho a la discriminación.

“Pues realmente ha sido como intermedia, porque por lo menos yo, yo ya no pude regresar donde vivía antes de caer preso, entonces donde habito actualmente pues me aceptan por lo que no conocen mi pasado, pero en otro aspecto yo ando tatuajes, entonces por medio de eso ya me miran diferente.

Entonces la misma población te tacha por los tatuajes y dicen; mira ese de seguro estuvo preso porque mira anda tatuajes y pues la verdad que no todos los que andan tatuajes han caído preso porque a veces lo hacen porque les gusta, pero los tatuajes no son muy bien vistos ante la sociedad.

Si es en la universidad pues yo no he comentado nada por lo que no me gusta comentar nada personal, más que todo por la imagen de uno porque es feo que lo señal a uno, sí sé qué pues cometí un error, pero la gente nunca mira tú cambio, siempre te señal y se siente feo, a su debido tiempo más de alguien conocerá un poquito más de mi pasado, pero por el momento no lo veo conveniente”. (RM06)

Así mismo, como parte de las actitudes negativas que tiene la sociedad hacia la población ex Recluso, nos encontramos con el estigma, que desde la perspectiva deja una marca que degrada a una persona, dándole unas Características que lo subestiman. Se suele pensar en los criminales como individuos peligrosos y Poco fiables, un ejemplo de ello son las escasas oportunidades que tienen las personas ex reclusas Para conseguir un trabajo legal, Para muchos ex reclusos, el ser un presidiario les Sigue hasta mucho después de cumplir su pena. La pérdida de estatus, los estereotipos, el etiquetado y La discriminación que percibe los ex reclusos es considerada una forma de castigo imperceptible Que, posiblemente, complique su exitosa reinserción en la sociedad.

Para obtener una triangulación de la información, se constató la información con algunos habitantes de dicho barrio, en el cual nos expusieron lo siguiente, cabe recalcar que algunos de los que entrevistamos opinaban lo mismo, mediante eso elegimos las siguientes respuestas:

“La verdad de que hay personas que si los discriminan, pero yo les voy a decir algo, mi hijo a estado preso y no fue porque él quiso sino que fue por confusión, pero vos sabes cómo es la sociedad que ya apenas salen se creen todo lo que les dicen, en mi parte yo conozco varios chavalos que han estado presos y yo no los discrimino me dan igual la verdad porque cada uno sabe lo que hizo y porque lo hizo y yo no soy Dios para juzgar a nadie por sus hechos, porque algún día yo los puedo cometer y cuidado peores de los que me he dado cuenta y no tengo porque ahora hablar de ellos”. (DH03).

“En lo personal desconfió de todos esos que salen, porque solo salen hacer lo mismo que hacían y uno puede hasta pagar por eso, porque si estaba por robar y lo sacaron viene aquí a seguir robando y es por eso que te digo que hasta uno las paga porque me pueden robar algún día, no los odio porque también sé que hay personas que se componen, pero hay otros que no y por esos es q las pagan todo por el igual”. (MB05)

A como bien se puede leer, al momento de las entrevistas, se obtuvieron varias perspectivas de algunos de los habitantes del barrio donde se realizó el estudio, se sobre entiende de que hay un alto porcentaje de discriminación hacia estas personas, a como habíamos expuesto anteriormente la sociedad juega un papel importante para la reinserción de estos sujetos, no es nada fácil lidiar con los pensamientos que tiene la sociedad hacia ellos pero podemos mejorar, durante estas entrevistas brindamos consejería sobre como ellos pueden ayudar a estos individuos, ya sea por medio de consejos a las personas que ellos conocieran, para así evitar la delincuencia y reincidencia de los delitos.

“Con toda la sinceridad te voy a decir de que yo si los discrimino porque da mal aspecto decir el fulano estuvo preso por robar, o por violar, o por otras cosas, ya uno no confía en esas

personas; no digo de que andar tatuado es malo pero hasta dan mal aspectos en esas personas, es que se ven todos vagos que ni se saben si son buenas o malas personas, pero con solo el hecho que me digan de que estuvo preso yo me imagino lo peor de esas personas, porque ya conocieron la modelo y por cometer delitos que bien los pudieron evitar, pero también caminan con sus malas amistades.

Uno como madre les da consejos y que no les dicen para que no cometan errores que después se van a lamentar, pero los hijos son tercos, a veces esos que caen presos las madres de seguro son buenas personas, los crearon bien, pero ellos deciden irse por el mal camino y hasta después dicen: mejor le fuera hecho caso a mi mamá, mejor le fuera echo a mi hermana y así hay personas, pero como decidimos popularmente los Nicas, hasta que ya están con la sogá al cuello comienzan a pensar”. (JA04)

Conclusiones.

En el transcurso de la realización del presente trabajo investigativo se logró conocer las debidas estrategias que existen en el sistema penitenciario, esto con el fin de hacer un poco más fácil su reinserción social, mediante las entrevistas que se les realizo a cada uno de ellos, pudimos constatar que aprendieron diferentes oficios, tales como, carpintería, manualidades, etc. además de que 3 de ellos comenzaron a estudiar carreras técnicas estando dentro del sistema penitenciario, pero no la culminaron, 1 de ellos logro culminar 3er y 4to grado de primaria, en cambio, 1 logro culminar su bachillerato. También participaron en distintos trabajos que ofrece el penal para que este se pueda adaptar a ciertos horarios para que cuando el salga tenga más conocimientos.

Dentro de las características sociodemográficas e incidencias delictivas, las cuales se encontró de que todos eran mayores de edad, estando en el rango de edad establecido para esta investigación en lo que corresponde a jóvenes, que, según La Política Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud, la población que en Nicaragua se considera joven es la comprendida entre los 18 a 30 años. 5 de estos jóvenes en la actualidad no realizan ningún tipo de estudio, en cambio 1 cursa 1er año de la universidad. En lo que corresponde a sus incidencias delictivas, 4 de ellos estuvieron en prisión por primera vez, 2 de ellos ya habían estado en prisión por varios motivos.

A lo que corresponde a las estrategias durante la estancia en el sistema, encontramos de que todos pertenecían a áreas laborales, aprendizaje de artesanías y realizaron estudios; dando esto algo positivo dado a que, aunque ellos a su parecer expresaron que no pertenecieron a ninguno, según teóricamente si pertenecieron, porque los programas antes mencionados son estrategias que utiliza el sistema penitenciario.

En relación a las estrategias de intervención que favorecen a la rehabilitación social fuera del sistema, los 6 jóvenes expresaron que no pertenecen a ninguna de las estrategias expuestas en el trabajo, sin embargo, ellos mismo buscaron estrategias para tener una Rehabilitación Social, dentro de las estrategias que utilizaron, se encuentran: Refugio en la familia, trabajo, reflexión sobre su pasado para así mejorar en su presente, tener recreaciones con la familia, empezar una carrera universitaria, todo esas intervenciones que ellos mismo se implementaron les ayuda a tener una rehabilitación satisfactoria y así no cometer los mismos errores del pasado.

Recomendaciones.

A- A los Actores claves comunitarios.

1. Continuar promoviendo las diferentes estrategias que existen en nuestro país estando dentro de ellos, e incluir a todos los reclusos para que así obtengan una mejor rehabilitación social.
2. Brindar los aspectos, medios e insumos necesarios para una atención con calidad y calidez humana, para que los presidiarios puedan tener una mejor reinserción en la sociedad.
3. Realizar charlas educativas hacia la sociedad para que haya una menor discriminación hacia estas personas y hacerlos participe de su rehabilitación social, que a como bien se ha expuesto la sociedad juega un papel importante en estos casos.

B- A los jóvenes ex presidiarios.

1. Pertenecer a las debidas estrategias implementadas por las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que hay en nuestro país, ya que estas les ayudaran a tener una mejor rehabilitación social.
2. Formar parte de ligas en el Barrio donde habitan para que tengan una mejor relación con la sociedad, aunque también les ayudara a despejar su mente y así no pensar en delinquir.
3. Continuar con los estudios, dado a que estos son importantes ya que nos brindan un mayor conocimiento de las cosas y también para que puedan obtener un mejor trabajo.

Bibliografía

- Abaunza, P. Y. (2016). En *Efectos positivos de privados de libertad*. (pág. 17). Bogota. Recuperado el 13 de Mayo. de 2021
- Akers y Sellers. (2006,2004). factores que inciden en la delincuencia. Recuperado el 11 de mayo de 2021
- Alosmoner, Artilles, Miguelez, & Gibert. (2009). *El trabajo penitenciario en la legislacion nicaraguense*, 34. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Alosmoner, I. (2009). En *Experiencia en el proceso de reinsercion laboral de personas que estuvieron en conflicto*. (pág. 32). Recuperado el 24 de abril de 2021
- Arteaga, Gallet Y Alegria. (2016). ocupacion del tiempo libre de los jovenesprivados de libertad. *Avances*.
- Bandura, A. (1987). En *factores que inciden en el incremento de la delincuencia* (pág. 23). Leon. Recuperado el 11 de mayo de 2021
- Baranger, Rousseau, & Matesanz, M. y. (2018). En *analisis de las oportunidades laborales y ocupaciones de las personas privadas de libertad*. (pág. 21). Colombia. Recuperado el 9 de Mayo de 2021
- Biblioteca Virtual de ENACAL. (2018). En *Biblioteca Virtual de ENACAL* (pág. 2). Tipitapa.
- Blanco, f. (2000). En *Reinsercion laboral de privados de libertad*. (pág. 16). Santiago de chile. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Caballero, c. (1985). En *analisis de la oportunidad de trabajo en privados de libertad*. (pág. 20). mexico. Recuperado el 9 de Mayo de 2021
- Calderon, r. (2015). En *Instituto de investigacion de educacion*.
- Calzolari. (2013). En *Reinsercion laboral y capacitacion en privados de libertad* (pág. 33). Mexico. Recuperado el 09 de Mayo de 2021
- Calzolari, B. (2013). En *Reinsercion social de Adolescentes* (pág. 33). Esteli.
- Cardenas, R. (19 de Nobiembre de 2010). Metologia de la investigacion. En *Metodologia de la investigacion* (pág. 4). España.
- Carlos, a. (2015). En *Estado de la educacion en jovenes privado de libertad*. (pág. 60). Costa Rica.

- Carreño Dueñas, D. A. (2016). En *Herramienta academica para la comprension y analisis* (pág. 28).
- Castro Martinez , C. (12 de Mayo de 2010). Obtenido de La Prensa- Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/73471-14-barrios-inundados-tipitapa/>
- Cerezo, C. D. (2016). Delincuencia juvenil.
- CNDDH. (1992). En *Comision Nacional De Los Derechos Humanos* (pág. 48). Mexico.
- Coleey, A. (2019). En *Escolaridad en los sistemas penitenciarios* (pág. 5).
- Cortazzo, S. (2015). En *Analisis de datos cualitativos en la investigacion social* (pág. 13).
- Defez Cerezo, C. (2016). DELINCUENCIA JUVENIL. En C. D. Cerezo, *Delicuencia Juvenil* (pág. 4).
- Diario, E. n. (19 de marzo de 2018). Trapiche el balneario mas peligroso del verano. managua: Nuevo diario.
- DSM-5. (2014). Manual Diagnostico y Estadisticos De Los Trastornos Mentales. En A. P. association.. España. Recuperado el 30 de abril de 2021
- Enderson. (2015). Aseptacion de la sociedad. España.
- ENEL. (2018). *Informe de la Energia Electrica en Tipitapa*.
- Farrington, D. (2018). Mente Forense. En D. Farrington, *Como influye la edad en lo delictivo* (pág. 3).
- Fernandez, B. y. (2003). En *Experiencias de reinsercion social de jovenes en conflicto con la ley*. (pág. 219). Recuperado el 30 de Abril de 2021
- Ferraro, F. (2014). Analisis de las oportunidades laborales y ocupacionales de las personas privadas de libertad. costa rica. Recuperado el 12 de junio de 2021
- Fritsch, & Gerber, y. (1995). En *Analisis de las oportunidades laborales de privados de libertad*. (pág. 20). Mexico. Recuperado el 9 de Mayo de 2021
- Fuentes, P. O. (2013). Obtenido de <https://es.slideshare.net/pedrito236/sociodemografia-ciencia-o-teoria>
- Fuster Guillen, D. E. (2017). En *Estudios de investigacion cualitativa*.
- Garcia, E. (28 de Noviembre de 2015). Reos Adolescentes en Nicaragua. *El Nuevo Diario*, pág. 1.
- Garzon-Sarmiento. (2017). *Avances. ocupacion del tiempo libre de los jovenes privados de libertad*.
- Gendarmeria, a. (2009). En *Reinsercion laboral de privados de libertad*. (pág. 30). Chile. Recuperado el 13 de Mayo de 2021

- Goffman. (2010). conversion religiosa en los centros penitenciarios. *Virajes*.
- Goffman, m. (2001). Instituto de Investigacion en Educacion. Costa Rica.
- Gonel, j. (2006). En *Educacion en privados de libertad*. (pág. 1).
- Gonzales,Corrales y Frias. (1998). En *Rehinsercion social en adolescentes privados de libertad*. (pág. 54). leon.
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza. (2018). En *Metodologia de la investigacion* (págs. 396-397). Mexico.
- Hernandez, & campo. (215). En *Efectos de la educacion en el comportamiento que reciben privados de libertad*. (pág. 223). Leon. Recuperado el 3 de Mayo de 2021
- Hernández, A. (12 de agosto de 2019). En *Reinsercion social en ex excarcelados del sistema Penitenciario de Chinandega* (pág. 2). Chinandega.
- Hoyos. (2016). La familia es una unidad estructural. española.
- Hoyos, M. z. (2002). En *Efectos positivos de los adolescentes privados de libertad*. (pág. 16). Bogota. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Ibidem, A. (2015). En *Investigacion cualitativa* (pág. 270).
- Janoz. (2000). En *Estado de la educacion en jovenes privados de libertad*. Managua.
- Jimenez, k. (2010). Conversion religiosa en centro penintenciario. *Virajes.*, 249.
- Jiménez Ornelas, R. A. (26 de Septiembre de 2016). Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009
- Kaufmann Kappari, E. H. (2018). *Estado de la educacion en joenes privados de libertad*. Managua.
- Ley 473. (2003). En *Ley del Regimen Penitenciario y Ejecucion de la pena*. Managua.
- (12 de Diciembre de 2015). *La prensa*, págs. 1-2.
- Mairena Cuadra, E. J., & Mairena Vanegas, I. D. (2010). En *Percepciones del proceso de Reinsercion social en adolescentes y jovenes Proximos a cumplir condena, en el sistema penitenciario (Chinandega)* (pág. 11). Chinandega.
- Mediavilla, D. (22 de febrero de 2018). *El pais*.
- Monje Alvarez, C. A. (2011). En *Metologia de la investigacion cuantitalita y cualitativa* (pág. 12).
- Morales Moreno, D. M., Moreno Guido, K. J., & Basilio Escoto, W. (2012). En *Derecho penitenciario Nicaraguense y las limitantes en la aplicacion de los programas de reinsercion social de los privados de libertad* (pág. 42). Chinandega.

- Moreno, E. (2010). En *Efectos positivos de los adolescentes privados de libertad*. (pág. 19). Bogota. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Nordveit. (2016). En *Estado de la Educacion en jovenes privados de libertad*. (pág. 30). Recuperado el 08 de Mayo de 2021
- Nordveit, E. (2012). En *Derecho penitenciario Nicaraguense* (pág. 30). Leon.
- OMS. (1984). En *Programa de capacitacion en prevencion atencion de salud en centro privado de libertad*. (pág. 24). Ginebra. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Papa Francisco. (2016). Analisis de oportunidd laboral. Costa Rica. Recuperado el 12 de junio de 2021
- Pastoral, Penitenciario. (2019). Efectos positivos de privados de libertad. *Efectos positivos.*, 18. Recuperado el 13 de Mayo de 2021
- Pedrero. (2006). En *Derecho penitenciario Nicaraguense* (pág. 73). Colombia. Recuperado el 7 de mayo de 2021
- Pérez, L. R. (4 de abril de 2021). *file:///C:/Users/HP/Desktop/modelo-reinsercion-social.pdf*. Obtenido de [www.google academico](http://www.google.academico)
- Pérez, S. V., & Altamirano Perez, H. P. (2006). La resocializacion del privado de libertad en los centros penitenciario Nicaraguense. Leon. Recuperado el 12 de junio de 2021
- Periodico El Pais. (27 de Febrero de 2018). *El Pais*, pág. 1.
- Quintana, m. (2019). ocupacion del tiempo libre de los jovenes privados de libertad. *Avances*.
- Quintero, j. (2015). En *Comunicacion personal* (pág. 21). Managua.
- Quiroz, A. (2011). En *Reinsercion social de los privados de libertad* (pág. 39). Recuperado el 30 de Abril de 2021
- Ramirez, C. (2014). En *Analisis de oportunidad laborales y ocupacionales d epersonas privadas de libertad* (pág. 5). Recuperado el 12 de junio de 2021
- Reyes, A. (2020). En *Delincuencia Juvenil* (pág. 2).
- Schettini, P., & Cortazo, I. (2008). Analisis de datos cualitativos en la investigacion social. En *Procedimientos y herramientas para la informacion de la informacion cualitativa* (pág. 58).
- shutz, a. (2003). La conversion religiosa en centros penitenciarios. *Virajes*. Recuperado el 10 de Mayo de 2021
- Verma y Larson. (2012). jovenes privados de libertad. *Avances*.
- Zapata, F. (2010). En *Rehabilitacion social* (pág. 10). Leon: Universitaria.

Anexos.

Bosquejo.

- 1. Características sociodemográficas e delictivas de jóvenes ex presidiarios.**
 - 1.1. Edad y Rehabilitación social en los jóvenes.**
 - 1.1.1. Edad de los jóvenes que son más frecuentes en prisión.
 - 1.2. Estado civil y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.**
 - 1.3. Escolaridad y Rehabilitación social en jóvenes ex presidiarios.**
 - 1.3.1. Grado de escolaridad que tienen aprobado llegaron antes de estar en prisión.
 - 1.3.2. Escolaridad en la Rehabilitación social.
 - 1.4. Ocupación y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.**
 - 1.4.1. Dedicación fuera del sistema penitenciario actualmente.
 - 1.5. Religión y Rehabilitación social en los jóvenes ex presidiarios.**
- 2. Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario de los jóvenes ex presidiarios.**
 - 2.1. Programas de rehabilitación social durante la estancia en el sistema penitenciario.**
 - 2.1.1. Atención en problemas de comportamiento y actitudes.
 - 2.2. Áreas laborales a disposición:**
 - 2.2.1. Capacitación para el trabajo.
 - 2.2.2. Actividades artesanales.
 - 2.2.3. Actividades agropecuarias.
 - 2.3. Educación durante la estancia en el sistema penitenciario.**
 - 2.3.1. Seguimiento de estudios.
 - 2.3.2. Actividades sobre deporte y recreación.
- 3. Estrategias de intervención que favorezca a la rehabilitación social fuera del sistema penitenciario de los jóvenes ex presidiarios.**
 - 3.1.** Opinión de la rehabilitación social
 - 3.2.** Programas que favorecen a la rehabilitación.
 - 3.3.** Favorecimiento de estos programas en la rehabilitación.
 - 3.5.** Importancia de pertenecer a estos programas.
 - 3.6.** Estrategias que se pueden utilizar para la rehabilitación social.
 - 3.7.** Rehabilitación social en la situación personal.
 - 3.8.** Aceptación de la sociedad en su rehabilitación.
 - 3.9.** Valoración de la rehabilitación social.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA



UNAN- MANAGUA
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
“LUIS FELIPE MONCADA”



Entrevista a jóvenes en estudio

La presente entrevista está dirigida a los jóvenes ex presidiario, con el objetivo de evaluar la Rehabilitación social. Le pedimos que por favor responda con mucha sinceridad la presente entrevista. De ante mano se le agradece su colaboración.

I. Datos generales

Fecha: _____

Clave: _____

Lugar: _____

Encuestador(a): _____

II. Características sociodemográficas e incidencias delictivas.

1. En la tabla siguiente llene el espacio en blanco según corresponda.

Clave.	Edad.	Escolaridad.	Ocupación.	Religión.	Estado civil.

2. ¿A qué te dedicas actualmente?

3. ¿Cuántas veces has estado en prisión y por qué?

III. Experiencias personales sobre la rehabilitación social durante su estancia en el sistema penitenciario

1. ¿A qué programas de rehabilitación social pertenecía durante la estancia en el sistema penitenciario?
2. ¿A qué áreas laborales pertenecían durante la estancia en el sistema penitenciario?
3. ¿Qué estudios realizó durante la estancia en el sistema penitenciario?

IV. Estrategias de intervención que favorezcan a la Rehabilitación social fuera del sistema penitenciario.

1. ¿Qué opina de la Rehabilitación social?
2. ¿Pertenece algún programa que ayude a su Rehabilitación social?
Si: _____ No: _____
3. ¿Cómo le ha ayudado este programa en su Rehabilitación?
4. ¿Cree usted que es importante pertenecer a estos programas? ¿Por qué?
5. ¿Qué tipo de estrategias utilizo para su Rehabilitación social?
6. ¿Cómo ha ayudado la Rehabilitación social en su situación personal?
7. ¿Cómo ha sido la aceptación de la sociedad en su reinserción social?
8. Describa cómo valora su Rehabilitación social.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA



UNAN- MANAGUA
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
“LUIS FELIPE MONCADA”



Entrevista a habitantes del Barrio.

La presente entrevista está dirigida a habitantes del Barrio San Rafael, con el objetivo de evaluar dicha aceptación de la sociedad a los jóvenes ex presidiarios de dicho Barrio. Le pedimos que por favor responda con mucha sinceridad la presente entrevista. De ante mano se le agradece su colaboración.

Datos generales

Fecha: _____

Clave: _____

Lugar: _____

Encuestador(a): _____

Aceptación de la sociedad a los jóvenes ex presidiarios.

1. ¿Cuál es su opinión sobre los jóvenes que han salido de prisión?
2. ¿En lo personal, usted discrimina a estas personas? ¿Por qué?
3. ¿Cómo cree usted que es la aceptación de estos jóvenes en la sociedad? ¿Por qué?

Consentimiento informado.

Managua, Nicaragua,

Se les pide a los participantes:

Que participe voluntariamente y sin ser presión alguna, en un estudio el cual se realizará con fines educativos y académicos, se le explica que las informaciones obtenidas a través de las entrevistas serán totalmente confidenciales y los datos obtenidos no saldrán de la universidad y en ningún momento serán expuestos a la vida pública.

Acepto participar voluntariamente en un proceso de Investigación documental, el cual hemos sido informados de los objetivos, que estos son con fines educativos y académicos, deberé responder con la verdad y sin ocultar datos a una entrevista la cual será realizada por las alumnas de enfermería materno infantil 5to año estudiantes del POLISAL UNAN-MANAGUA. A las cuales doy mi entera confianza para que realicen el presente trabajo.

Firmas de los participantes en estudios:

Presupuesto de investigación 2021.

Gastos	Costos.		
	Cantidad.	Córdobas.	Dólares.
Pasajes.	100	C\$ 3,000	\$ 84.50
Impresiones.	334 Páginas.	C\$ 668	\$ 18.81
Internet.	324 Hrs.	C\$ 4,860	\$ 136.90
Comidas.	150	C\$ 18,000	\$ 507.04
Bebidas.	160	C\$ 3,200	\$ 90.14
Encolchado.	5	C\$ 300	\$ 8.45
Cuaderno.	1	C\$ 15	\$ 0.4
Lapiceros.	3	C\$ 18	\$ 0.50
Internet en el móvil.	60	C\$ 6,000	\$ 169.01
Traje para defensa	3	C\$ 3,260	\$ 91.83
Total	-	C\$ 36,061	\$ 1,107.58

Artículo hecho de jabón.



Jabón estructurado en forma de elefante.

Artículos hechos a base de bolsa.



Cartera de mano.



Bolso a base de bolsa.

Artículos de madera.



Llavero.



Guitarra.

Confecciones hechas de hilo.



Cartera de mano.



Faja realizada con hilo.

Artículos hechos a base de papel y guía de suero.



Floreros a base de papel.



Llavero en forma de
pescado, hecho de guía
de suero.